

1

**DETERMINACIÓN DE LA INCIDENCIA QUE TENDRÍA LA
APLICACIÓN TRANSVERSAL DE LA ÉTICA EN EL PROCESO
FORMATIVO DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE
CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
(BOLÍVAR)**

T
1744/
ABG1

2

**DETERMINACIÓN DE LA INCIDENCIA QUE TENDRÍA LA
APLICACIÓN TRANSVERSAL DE LA ÉTICA EN EL PROCESO
FORMATIVO DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE
CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
(BOLÍVAR)**

NATALIA LISSETTE ALVARADO MOSQUERA

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA**

111357

2008

**DETERMINACIÓN DE LA INCIDENCIA QUE TENDRÍA LA
APLICACIÓN TRANSVERSAL DE LA ÉTICA EN EL PROCESO
FORMATIVO DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE
CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
(BOLÍVAR)**

NATALIA LISSETTE ALVARADO MOSQUERA

**Informe final de trabajo de grado presentado como requisito
para optar al título de contador público**

ASESOR

EDUARDO LÓPEZ VERGARA

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA**

2008



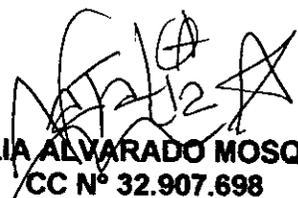
Cartagena, Febrero 12 del 2008

**SEÑORES:
COMITÉ DE GRADUACIÓN
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Ciudad**

Cordial saludo,

Por medio de la presente hago entrega del informe final del trabajo de grado titulado "DETERMINACIÓN DE LA INCIDENCIA QUE TENDRÍA LA APLICACIÓN TRANSVERSAL DE LA ÉTICA EN EL PROCESO FORMATIVO DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA (BOLÍVAR)", para su estudio y aprobación.

Agradezco su atención y en espera de grata respuesta.


NATALIA ALVARADO MOSQUERA
CC N° 32.907.698
COD. 0450220069

Cartagena, Febrero 12 del 2008

SEÑORES.
COMITÉ DE GRADUACIÓN
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Ciudad

Cordial saludo,

Por medio de la presente informo que he asesorado de manera satisfactoria el trabajo de grado titulado **"DETERMINACIÓN DE LA INCIDENCIA QUE TENDRÍA LA APLICACIÓN TRANSVERSAL DE LA ÉTICA EN EL PROCESO FORMATIVO DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA (BOLÍVAR)"**, presentado por la señorita NATALIA ALVARADO MOSQUERA, con el fin de culminar con su proceso de graduación.

Atentamente,

EDUARDO LÓPEZ VERGARA
ASESOR





UNIVERSIDAD
DE
CARTAGENA



Liderando y transformando vidas

6

Cartagena de Indias, 18 de octubre de 2007.

Señora

NATALIA ALVARADO MOSQUERA

Estudiante No Graduada

Programa de Contaduría Pública

Cordial saludo:

Nos agrada comunicarles que su anteproyecto de trabajo de grado titulado **"DETERMINACIÓN DE LA INCIDENCIA QUE TENDRIA LA APLICACIÓN TRANSVERSAL DE LA ÉTICA EN EL PROCESO FORMATIVO DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA (BOLÍVAR)."**, fue aprobado por el docente jurado **ARTURO LEVI RODRIGUEZ GUTIERREZ**, según consta en el Acta del Comité de Graduación N° 010, reunido el martes 16 de octubre del año dos mil siete (2007).

Por lo anterior, le anexamos el respectivo anteproyecto y el formato de control de asesorías, para el desarrollo del trabajo en mención.

No está de más recordarle, que el Reglamento vigente, contempla un plazo máximo de tres (3) años a partir de la fecha de terminación académica para optar su título como Contador Público y dos (2) años a partir de la fecha de aprobación del anteproyecto, para la presentación del trabajo de grado. Este plazo de dos años no interrumpe el estipulado para graduarse.

Atentamente,

GASPAR EDUARDO PALACIO MENDOZA

Secretario Comité de Graduación

Programa de Contaduría Pública

Geovys Aulda

"Siempre a la Altura de los Tiempos"



Fundada en 1827
 Siempre a la Voz de los Tiempos

Universidad de Cartagena

Facultad de Ciencias Económicas

Programa de Contaduría Pública

Dirección

"31 años"

7

CONTROL DE ASESORIAS

NOMBRE DEL PROYECTO O TRABAJO DE GRADO:

DETERMINACION DE LA INCIDENCIA QUE TENDRIA LA APLICACION TRANSVERSAL DE LA ETICA EN EL PROCESO FORMATIVO DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE CONTADURIA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA (BOLIVAR)

PRESENTADO POR: NATAUA USSETTE ALVARADO MOSQUERA

ANTEPROYECTO:

TRABAJO DE GRADO:

ASESOR: ENVARDO LOPEZ VERGARA

FECHA	TEMA REVISADO	FIRMA DEL DOCENTE	FIRMA DEL ESTUDIANTE
Oct 24/07	Bosquejo general		
Nov 1/07	Recoleccion y clasifica. de la informacion		
Nov 20/07	Análisis de información recolectada		
Nov 22/07	Definición formato encuestas.		
Nov 29/07	Análisis encuestas		
Dic 3/07	Complementación de infor. y trabajo de campo		
Ene 21/08	Complementación de infor. y trabajo de campo		
Ene 31/08	Revisión de condiciones recomendaciones y T.deCar.		
Feb 4/08	Revisión de presentación y correcciones.		
Feb 8/08	Revisión final.		

NOTA: Deben cumplirse mínimo cinco (5) revisiones para el Anteproyecto y mínimo diez (10) revisiones para el trabajo de Grado.



DEDICATORIA

*Este trabajo de grado está dedicado con
Todo mi corazón a mi Dios Todo poderoso,
A mi familia, especialmente a mis padres
Uriel Alvarado Ramírez y Alma Mosquera Camargo,
A mis hermanos Víctor Alfonso y Dalila Yelena
Y a mi tío Rodrigo Fernando Alvarado.*

AGRADECIMIENTOS

No solo por este trabajo de grado, sino por todas las bendiciones y ayudas recibidas durante estos años de estudio le doy gracias a Dios y María Auxiliadora porque nunca se apartaron de mí y estuvieron conmigo apoyándome y protegiéndome en los buenos y malos momentos.

A mi padre: Por su apoyo económico y compañía de corazón, te amo y aquí está una vez más, otro logro con mucho esfuerzo, gracias por todas y cada unas de las cosas que me has ofrecido, y por las enseñanzas que me han ayudado a crecer, gracias por cada uno de los días que me has permitido estar a tu lado.

A mi madre: No existen palabras que puedan reflejar lo que siento por ti, pero esta es otra oportunidad para decirte GRACIAS, por tu compañía incondicional, por tus consejos, por la educación que me diste, por la confianza que has depositado en mí, y por todo lo que has luchado por que nosotros tus hijos salgamos adelante, te amo y aunque ahora no estemos juntas físicamente, sabes que te llevo en mi corazón siempre.

Sé que la vida no me alcanzará para pagarles a ustedes dos todos los sacrificios y luchas que han pasado por mi pero estoy segura que una forma de hacerlo es seguir construyendo mi vida, con base a sus buenas enseñanzas,

de la mano de Dios y con la plena seguridad que mañana al verme al espejo veré el reflejo de una mujer integra y exitosa. Los amo y extraño, Dios me los bendiga hoy y siempre.

A mis hermanos Víctor Alfonso y Dalila, gracias por su compañía, por todos los momentos compartidos y por lo que me han enseñado, les deseo lo mejor del mundo y espero que así como hoy sus nombres están en este trabajo de grado, mañana el mío esté en el de ustedes. Los quiero con todo mi corazón.

A todos mis profesores, pues de cada uno de ellos me llevo un grato recuerdo y agradezco infinitamente su aporte para mi formación profesional y personal. Dentro de este grupo de personas quiero agradecer especialmente a Eduardo López Vergara, mi asesor, por toda su colaboración y aporte a que una idea vaga que un día surgió en mi mente, hoy se vea materializada en este trabajo de grado y a Arturo Rodríguez Gutiérrez, por su compañía a lo largo de todo este proceso, por ese cariño y afecto que me ha brindado, por enseñarme que la vida es mucho mejor si se cuenta con la compañía de la familia y el apoyo de unos buenos amigos, gracias profe, por toda su vida dedicada a nuestra profesión, a la universidad y nosotros los estudiantes. Siempre lo recordaré como el padre que Dios me dio la oportunidad de tener aquí en la ciudad de Cartagena.

A Alberto Herrera Ariza, porque a pesar de la distancia y de tantos compromisos estuvo presto a colaborar en todo momento, por ser tan

A mis amigas y compañeras de estudio, Luthz Rojas, Biurys Perdomo e Iris López, gracias por todo lo que hemos vivido en estos años, por permitirme ser su amiga, por las noches y domingos de estudio, por las salidas a bailar, a comer, en fin por tantas cosas que en su momento no se les dio el valor que merecían, pero que hoy recuerdo con mucha emoción y deseo que Dios nos permita siempre tener ese poder que tenemos de ser las mejores en todo lo que nos proponemos y recuerden que donde quiera que esté las puertas de mi casa estarán abiertas para ustedes.

A mi súper amigo Darwin Álvarez Díaz, por todo su apoyo, porque siempre que lo he necesitado ha estado ahí, por su compañía, por sus enseñanzas, por procurar siempre mi bienestar, para ti mil gracias, siempre estás conmigo a pesar de todo. Te quiero mucho.

A todas las personas que me dieron la oportunidad de practicar los conocimientos adquiridos en la universidad dentro de sus instalaciones y que de manera directa o indirecta han contribuido en mi proceso de formación.

Finalmente, gracias a todas y cada una de las personas que me han acompañado en esta etapa de mi vida, Dios los bendiga.

CONTENIDO

0 ANTE PROYECTO

0.1 TÍTULO.....25

0.2 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....26

0.2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....26

0.2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....27

0.2.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....27

0.2.4 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....28

0.2.4.1 Delimitación del universo.....28

0.2.4.2 Delimitación cronológica.....28

0.2.4.3 Delimitación geográfica.....28

0.3 OBJETIVOS.....29

0.3.1 OBJETIVO GENERAL.....29

0.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....29

0.4 JUSTIFICACIÓN.....31

0.5 MARCO DE REFERENCIA.....34

0.5.1 TEÓRICO.....34

0.6 ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN.....36

0.6.1 TIPO DE ESTUDIO.....36

0.6.2 METODOLOGÍA.....36

0.6.3 FUENTES Y TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN36



0.6.3.1 FUENTES PRIMARIAS.....36

0.6.3.2 FUENTES SECUNDARIAS.....37

0.7 RECURSOS.....37

0.7.1 RECURSOS HUMANOS.....38

0.7.2 RECURSOS TÉCNICOS.....38

0.7.3 RECURSOS TECNOLÓGICOS.....38

0.7.4 RECURSOS FÍSICOS.....38

0.8CRONOGRAMA.....39

1 ANÁLISIS DE LA FORMACIÓN ÉTICA DE ESTUDIANTES Y PROFESIONALES DE LA CONTADURÍA PÚBLICA.....40

1.1 ANÁLISIS DE LA FORMACIÓN ÉTICA DE LOS ESTUDIANTES DE I Y II SEMESTRE DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.....40

1.2 ANÁLISIS DE LA FORMACIÓN ÉTICA DE PROFESIONALES DE LA CONTADURÍA PÚBLICA.....61

2 ESTADÍSTICAS DE LAS SANCIONES IMPUESTAS POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.....78

2.1 ANÁLISIS DE ESTADÍSTICAS NACIONALES IMPUESTAS POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.....78

2.2 ANÁLISIS DE LOS ARTÍCULOS DE LA LEY 43 DE 1990 INCUMPLIDOS ENTRE EL 2003 Y EL 2007.....87

3 APLICACIÓN DE CONCEPTOS ÉTICOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO QUE CONFORMAN EL PLAN DE ESTUDIOS.....91

4 PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE CONCEPTOS ÉTICOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO QUE CONFORMAN EL PLAN DE ESTUDIOS...106

4.1 ANÁLISIS DE FINES.....	111
4.2 IDENTIFICACIÓN DE VALORES.....	111
4.3 LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA LA CREACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LOS VALORES DENTRO DE CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	113
4.3.1 PUNTO DE PARTIDA.....	113
4.3.2 VALORES A PROMOVER.....	113
4.3.3 CONSIDERACIONES ESPECIALES.....	113
5 VISUALIZACIÓN DE POSIBLES IMPACTOS AL IMPLEMENTAR LA ÉTICA DE MANERA TRANSVERSAL EN EL PROCESO FORMATIVO DE LOS ESTUDIANTES.....	117
5.1 POSIBLES IMPACTOS SEGÚN EL TIEMPO.....	117
5.1.1 A CORTO PLAZO.....	117
5.1.2 A LARGO PLAZO.....	118
5.2 POSIBLES IMPACTOS SEGÚN CRITERIOS.....	118
5.2.1 CUANTITATIVOS.....	118
5.2.2 CUALITATIVOS.....	119
6 CONCLUSIONES.....	120
7 RECOMENDACIONES.....	122

ANEXOS

FORMATO ENCUESTA: ESTUDIANTES I Y II SEMESTRE DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA.....	ANEXO N° 1
--	-------------------

FORMATO ENCUESTA: PROFESIONALES DE LA CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.....ANEXO N° 2

FORMATO ENCUESTA: DOCENTES ENCARGADOS DE LAS DIFERENTES ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.....ANEXO N° 3

PLAN DE ESTUDIO ANTIGUO Y NUEVO DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.....ANEXO N° 4 Y 5

DOCUMENTO DE LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS.....ANEXO N° 6



LISTA DE CUADROS

CUADRO Nº1 ¿QUÉ ES LA ÉTICA GENERAL?.....43

CUADRO Nº2 ¿QUÉ ES LA MORAL?.....45

CUADRO Nº3 DEFINA BREVEMENTE ¿QUÉ SON LOS VALORES?.....47

CUADRO Nº4 SEGÚN SU CRITERIO ESCRIBA TRES VALORES QUE DEBEN TENER LOS CONTADORES PÚBLICOS.....49

CUADRO Nº5 PARA USTED, ¿CUÁL ES LA MEJOR FORMA DE APRENDER LA ÉTICA?51

CUADRO Nº6 ¿CUÁL ES EL LUGAR MÁS APROPIADO PARA APRENDER ÉTICA?52

CUADRO Nº7 EN TÉRMINOS GENERALES EXPLIQUE POR QUÉ ES IMPORTANTE PARA LA SOCIEDAD QUE LAS PERSONAS ACTÚEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y MORALES.....54

CUADRO Nº8 SABE USTED, ¿QUÉ DIFERENCIA EXISTE ENTRE LA ÉTICA DE MÍNIMOS Y LA ÉTICA DE MÁXIMOS?56

CUADRO Nº9 ¿PARA QUÉ CREE USTED QUE LE PUEDE SERVIR ACTUAR ÉTICAMENTE?58

CUADRO Nº10 ¿EN SU HOGAR, EN ALGÚN MOMENTO SUS FAMILIARES LE HAN INCULCADO SER UNA PERSONA CON ACTUAR ÉTICO?60



CUADRO N°11 EN LOS SIGUIENTES ESCENARIOS, MARQUE SI EN SU EJERCICIO PROFESIONAL HA EXPERIMENTADO SITUACIONES COMO LAS AQUÍ DESCRITAS.....62

CUADRO N°12 SI SE DA CUENTA QUE UN COLEGA ESTÁ INVOLUCRADO EN CASOS ILÍCITOS, ¿CUÁL SERÍA SU REACCIÓN?65

CUADRO N°13 ¿CUÁLES SON LOS TRES VALORES QUE CONSIDERA USTED DEBE POSEER Y FOMENTAR UN CONTADOR PÚBLICO?67

CUADRO N°14 ¿EN ALGÚN MOMENTO HA ENSEÑADO A SUS ALUMNOS DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA ALGÚN TRUCO PARA NO REFLEJAR LA INFORMACIÓN COMO REALMENTE ES?69

CUADRO N°15 ¿QUÉ CREE USTED, QUE PUEDE IMPULSAR A UN CONTADOR PÚBLICO A INCUMPLIR LAS NORMAS ÉTICAS QUE REGULAN LA PROFESIÓN CONTABLE?71

CUADRO N°16 ¿CONSIDERA QUE EL ESTUDIO DE LA ÉTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO DEBE TENERSE PRESENTE ACTUALMENTE?73

CUADRO N°17 EXPLICACIÓN AL INTERROGANTE ANTERIOR.....74

CUADRO N°18 ¿HA FIRMADO EN ALGUNA OCASIÓN DECLARACIONES TRIBUTARIAS DE ENTIDADES JURÍDICAS SIN CORROBORAR CON LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?76

CUADRO N°19 ¿ACEPTARÍA USTED, SER EL REVISOR DE UN ENTE ECONÓMICO, DEL CUAL SU CUÑADO ES EL GERENTE?77



CUADRO N°20 ESTADÍSTICAS DE CONTADORES PÚBLICOS SANCIONADOS.....80

CUADRO N°21 ESTADÍSTICAS DE REVISORES FISCALES SANCIONADOS.....83

CUADRO N°22 ARTÍCULOS DE LA LEY 43 DE 1990 INCUMPLIDOS ENTRE EL 2003 Y EL 2007.....87

CUADRO N°23 ¿CÓMO DESDE LA ASIGNATURA QUE IMPARTE PARA LA FORMACIÓN DEL FUTURO CONTADOR PÚBLICO, CONTRIBUYE A CONSTRUCCIÓN ÉTICA Y MORAL DEL MISMO?93

CUADRO N°24 ¿CÓMO DESDE LA ASIGNATURA QUE IMPARTE PARA LA FORMACIÓN DEL FUTURO CONTADOR PÚBLICO, CONTRIBUYE A CONSTRUCCIÓN ÉTICA Y MORAL DEL MISMO? (ÁREA: CONTABLE)....95

CUADRO N°25 ¿CÓMO DESDE LA ASIGNATURA QUE IMPARTE PARA LA FORMACIÓN DEL FUTURO CONTADOR PÚBLICO, CONTRIBUYE A CONSTRUCCIÓN ÉTICA Y MORAL DEL MISMO? (ÁREA: FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA).....96

CUADRO N°26 ¿CÓMO DESDE LA ASIGNATURA QUE IMPARTE PARA LA FORMACIÓN DEL FUTURO CONTADOR PÚBLICO, CONTRIBUYE A CONSTRUCCIÓN ÉTICA Y MORAL DEL MISMO? (ÁREA: CONTROL).....97

CUADRO N°27 ¿CÓMO DESDE LA ASIGNATURA QUE IMPARTE PARA LA FORMACIÓN DEL FUTURO CONTADOR PÚBLICO, CONTRIBUYE A CONSTRUCCIÓN ÉTICA Y MORAL DEL MISMO? (ÁREA: COSTOS).....98

CUADRO N°28 ¿CÓMO DESDE LA ASIGNATURA QUE IMPARTE PARA LA FORMACIÓN DEL FUTURO CONTADOR PÚBLICO, CONTRIBUYE A



CONSTRUCCIÓN ÉTICA Y MORAL DEL MISMO? (ÁREA: ECONÓMICA Y FINANCIERA).....99

CUADRO N°29 ¿CÓMO DESDE LA ASIGNATURA QUE IMPARTE PARA LA FORMACIÓN DEL FUTURO CONTADOR PÚBLICO, CONTRIBUYE A CONSTRUCCIÓN ÉTICA Y MORAL DEL MISMO? (ÁREA: ADMINISTRATIVA).....100

CUADRO N°30 ¿CÓMO DESDE LA ASIGNATURA QUE IMPARTE PARA LA FORMACIÓN DEL FUTURO CONTADOR PÚBLICO, CONTRIBUYE A CONSTRUCCIÓN ÉTICA Y MORAL DEL MISMO? (ÁREA: LEGAL).....101

CUADRO N°31 ¿CÓMO DESDE LA ASIGNATURA QUE IMPARTE PARA LA FORMACIÓN DEL FUTURO CONTADOR PÚBLICO, CONTRIBUYE A CONSTRUCCIÓN ÉTICA Y MORAL DEL MISMO? (ÁREA: CUANTITATIVA).....102

CUADRO N°32 ¿CÓMO DESDE LA ASIGNATURA QUE IMPARTE PARA LA FORMACIÓN DEL FUTURO CONTADOR PÚBLICO, CONTRIBUYE A CONSTRUCCIÓN ÉTICA Y MORAL DEL MISMO? (ÁREA: HUMANÍSTICA E INVESTIGA).....103

CUADRO N°33 IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.....112

LISTA DE GRÁFICAS

GRÁFICA N°1 ¿QUÉ ES LA ÉTICA GENERAL?.....	44
GRÁFICA N°2 ¿QUÉ ES LA MORAL?.....	46
GRÁFICA N°3 DEFINA BREVEMENTE ¿QUÉ SON LOS VALORES?.....	48
GRÁFICA N°4 SEGÚN SU CRITERIO ESCRIBA TRES VALORES QUE DEBEN TENER LOS CONTADORES PÚBLICOS.....	50
GRÁFICA N°5 PARA USTED, ¿CUÁL ES LA MEJOR FORMA DE APRENDER LA ÉTICA?	51
GRÁFICA N°6 ¿CUÁL ES EL LUGAR MÁS APROPIADO PARA APRENDER ÉTICA?	53
GRÁFICA N°7 EN TÉRMINOS GENERALES EXPLIQUE POR QUÉ ES IMPORTANTE PARA LA SOCIEDAD QUE LAS PERSONAS ACTÚEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y MORALES.....	55
GRÁFICA N°8 SABE USTED, ¿QUÉ DIFERENCIA EXISTE ENTRE LA ÉTICA DE MÍNIMOS Y LA ÉTICA DE MÁXIMOS?	57
GRÁFICA N°9 ¿PARA QUÉ CREE USTED QUE LE PUEDE SERVIR ACTUAR ÉTICAMENTE?	59
GRÁFICA N°10 ¿EN SU HOGAR, EN ALGÚN MOMENTO SUS FAMILIARES LE HAN INCULCADO SER UNA PERSONA CON ACTUAR ÉTICO?	60
GRÁFICA N°11 EN LOS SIGUIENTES ESCENARIOS, MARQUE SI EN SU EJERCICIO PROFESIONAL HA EXPERIMENTADO SITUACIONES COMO LAS AQUÍ DESCRITAS.....	63

GRÁFICA Nº12 SI SE DA CUENTA QUE UN COLEGA ESTÁ INVOLUCRADO EN CASOS ILÍCITOS, ¿CUÁL SERÍA SU REACCIÓN?	65
GRÁFICA Nº13 ¿CUÁLES SON LOS TRES VALORES QUE CONSIDERA USTED DEBE POSEER Y FOMENTAR UN CONTADOR PÚBLICO?	68
GRÁFICA Nº14 ¿EN ALGÚN MOMENTO HA ENSEÑADO A SUS ALUMNOS DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA ALGÚN TRUCO PARA NO REFLEJAR LA INFORMACIÓN COMO REALMENTE ES?	70
GRÁFICA Nº15 ¿QUÉ CREE USTED, QUE PUEDE IMPULSAR A UN CONTADOR PÚBLICO A INCUMPLIR LAS NORMAS ÉTICAS QUE REGULAN LA PROFESIÓN CONTABLE?	72
GRÁFICA Nº16 ¿CONSIDERA QUE EL ESTUDIO DE LA ÉTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO DEBE TENERSE PRESENTE ACTUALMENTE?	73
GRÁFICA Nº17 EXPLICACIÓN AL INTERROGANTE ANTERIOR.....	75
GRÁFICA Nº18 ¿HA FIRMADO EN ALGUNA OCASIÓN DECLARACIONES TRIBUTARIAS DE ENTIDADES JURÍDICAS SIN CORROBORAR CON LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	76
GRÁFICA Nº19 ¿ACEPTARÍA USTED, SER EL REVISOR DE UN ENTE ECONÓMICO, DEL CUAL SU CUÑADO ES EL GERENTE?	77
GRÁFICA Nº20 ESTADÍSTICAS DE CONTADORES PÚBLICOS SANCIONADOS.....	81
GRÁFICA Nº21 TOTALIZACIÓN DE LOS CONTADORES PÚBLICOS SANCIONADOS ENTRE EL 2003 Y EL 2007.....	82

GRÁFICA Nº22 ESTADÍSTICAS DE REVISORES FISCALES SANCIONADOS	83
GRÁFICA Nº23 TOTALIZACIÓN DE REVISORES FISCALES SANCIONADOS ENTRE EL 2003 Y EL 2007.....	84
GRÁFICA Nº24 ARTÍCULOS DE LA LEY 43 DE 1990 INCUMPLIDOS ENTRE EL 2003 Y EL 2007	88
GRÁFICA Nº25 TOTALIZACIÓN DE ARTÍCULOS DE LA LEY 43 DE 1990 INCUMPLIDOS ENTRE EL 2003 Y EL 2007.....	89
GRÁFICA Nº26 ¿CÓMO DESDE LA ASIGNATURA QUE IMPARTE PARA LA FORMACIÓN DEL FUTURO CONTADOR PÚBLICO, CONTRIBUYE A CONSTRUCCIÓN ÉTICA Y MORAL DEL MISMO?	94
GRÁFICA Nº27 ¿CÓMO DESDE LA ASIGNATURA QUE IMPARTE PARA LA FORMACIÓN DEL FUTURO CONTADOR PÚBLICO, CONTRIBUYE A CONSTRUCCIÓN ÉTICA Y MORAL DEL MISMO? (ÁREA: CONTABLE)....	96
GRÁFICA Nº28 ¿CÓMO DESDE LA ASIGNATURA QUE IMPARTE PARA LA FORMACIÓN DEL FUTURO CONTADOR PÚBLICO, CONTRIBUYE A CONSTRUCCIÓN ÉTICA Y MORAL DEL MISMO? (ÁREA: FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA).....	96
GRÁFICA Nº29 ¿CÓMO DESDE LA ASIGNATURA QUE IMPARTE PARA LA FORMACIÓN DEL FUTURO CONTADOR PÚBLICO, CONTRIBUYE A CONSTRUCCIÓN ÉTICA Y MORAL DEL MISMO? (ÁREA: CONTROL).....	98
GRÁFICA Nº30 ¿CÓMO DESDE LA ASIGNATURA QUE IMPARTE PARA LA FORMACIÓN DEL FUTURO CONTADOR PÚBLICO, CONTRIBUYE A CONSTRUCCIÓN ÉTICA Y MORAL DEL MISMO? (ÁREA: COSTOS).....	99

GRÁFICA Nº31 ¿CÓMO DESDE LA ASIGNATURA QUE IMPARTE PARA LA FORMACIÓN DEL FUTURO CONTADOR PÚBLICO, CONTRIBUYE A CONSTRUCCIÓN ÉTICA Y MORAL DEL MISMO? (ÁREA: ECONÓMICA Y FINANCIERA).....100

GRÁFICA Nº32 ¿CÓMO DESDE LA ASIGNATURA QUE IMPARTE PARA LA FORMACIÓN DEL FUTURO CONTADOR PÚBLICO, CONTRIBUYE A CONSTRUCCIÓN ÉTICA Y MORAL DEL MISMO? (ÁREA: ADMINISTRATIVA).....101

GRÁFICA Nº33 ¿CÓMO DESDE LA ASIGNATURA QUE IMPARTE PARA LA FORMACIÓN DEL FUTURO CONTADOR PÚBLICO, CONTRIBUYE A CONSTRUCCIÓN ÉTICA Y MORAL DEL MISMO? (ÁREA: LEGAL).....102

GRÁFICA Nº34 ¿CÓMO DESDE LA ASIGNATURA QUE IMPARTE PARA LA FORMACIÓN DEL FUTURO CONTADOR PÚBLICO, CONTRIBUYE A CONSTRUCCIÓN ÉTICA Y MORAL DEL MISMO? (ÁREA: CUANTITATIVA).....103

GRÁFICA Nº35 ¿CÓMO DESDE LA ASIGNATURA QUE IMPARTE PARA LA FORMACIÓN DEL FUTURO CONTADOR PÚBLICO, CONTRIBUYE A CONSTRUCCIÓN ÉTICA Y MORAL DEL MISMO? (ÁREA: HUMANÍSTICA E INVESTIGA).....104



0.1 TÍTULO

Determinación de la incidencia que tendría la aplicación transversal de la ética en el proceso formativo de los estudiantes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena (Bolívar)

0.2 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

0.2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Contaduría Pública constantemente se enfrenta a una grave crisis de credibilidad la cual amenaza a la profesión, desde la perspectiva laboral y académica, siendo un gran reto para los estudiantes, profesionales y docentes convertirla en una carrera dinámica, cuyo campo de acción sea cada día más amplio y se fundamente en la formación de profesionales íntegros y en el ejercicio responsable de la Ciencia Contable.

Los Contadores Públicos, se encuentran dentro del grupo de profesionales cuya imagen está siendo cuestionada por la sociedad, la cual considera que en el ejercicio de esta profesión se cumplan los principios de transparencia, dignidad, responsabilidad, honestidad, objetividad, respeto, lealtad, entre otros. En contraposición a esto encontramos situaciones como:

- Fracaso de diferentes empresas por el mal manejo contable y fiscal.
- Incumplimiento de contratos.
- Violación de principios, normas, leyes y decretos.
- Participación en acciones fraudulentas.
- Deslealtad con clientes, colegas, Estado.
- Falta de actualización permanente.
- Falta de concientización en cuanto al vínculo social y humano que tiene la profesión con el entorno en que opera.



- Carencia de una formación integral.
- Conflicto de intereses.

Todas estas circunstancias han alertado a los profesionales y estudiantes de Contaduría pública en el sentido de reevaluar los principios éticos, las normas y sus tradicionales planes de estudios, lo cual afecta directa o indirectamente a todas y cada una de las personas que tienen un vínculo con la profesión contable.

0.2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo podría incidir la aplicación transversal de la ética, partiendo de una ética mínima a una ética máxima, en el proceso formativo de los estudiantes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena (Bolívar)?

0.2.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En la Universidad de Cartagena (Bolívar) el plan de estudios del Programa de Contaduría Pública adolece del fortalecimiento de la ética, toda vez que ella únicamente se ve en X semestre, finalizando la carrera para el plan de estudios antiguo y en IV para el plan nuevo iniciado en el segundo período de 2003, cuando debía tener vigencia en todas las diferentes áreas que conforman el proceso de formación profesional. Se presume que toda persona posee una ética mínima que le permite convivir dentro del núcleo social y que a partir de ésta se debe construir una ética profesional (de máximos) que es la que le permitirá tener un desempeño y ejercicio profesional intachable.



Las causas son variadas, desde la falta de parámetros éticos en todas las asignaturas hasta la ausencia de una verdadera ética reflexiva y crítica sobre el ser humano y su quehacer profesional, orientando sus futuras conductas profesionales y estableciendo un diálogo interdisciplinario con los demás saberes especializados que permita realizar un discurso público sobre lo que es un excelente profesional con sus correspondientes límites, compromisos, deberes y derechos.

0.2.4 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

0.2.4.1 Delimitación del universo. Éste se ubica en el Plan de estudios del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena (Bolívar).

0.2.4.2 Delimitación cronológica. El trabajo tendrá un tiempo de recolección de datos correspondientes a los últimos 5 años.

0.2.4.3 Delimitación geográfica. Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena (Bolívar).



0.3 OBJETIVOS

0.3.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar la incidencia que tendría la aplicación transversal de la ética en el proceso formativo de los estudiantes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena (Bolívar).

0.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

0.3.2.1 Analizar la formación ética de la persona humana en términos generales (entorno cultural, familiar, social, educativo y profesional) de los estudiantes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena. Igualmente, realizar este análisis a una muestra representativa de profesionales de la Contaduría Pública en el entorno local.

0.3.2.2 Evidenciar las estadísticas de las sanciones impuestas a nivel nacional por la Junta Central de Contadores.

0.3.2.3 Determinar la aplicación de conceptos éticos en las diferentes áreas del conocimiento que conforman el plan de estudios.

0.3.2.4 Proponer una metodología para la enseñanza y el aprendizaje de conceptos éticos en las diferentes áreas del conocimiento que conforman el

plan de estudios del Prog. de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena.

0.3.2.5 Visualizar los posibles impactos o resultados que se generarían al implementar la transversalidad de la ética en el proceso formativo de los estudiantes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena.



0.4 JUSTIFICACIÓN

Algunos Contadores Públicos en su ejercicio profesional se ven involucrados en investigaciones realizadas por La Junta Central de Contadores (Ley 43 / 90), así como por otras entidades gubernamentales y privadas, responsables de actividades de control y vigilancia. Además en algunas ocasiones se ven incurso en problemas de tipo jurídico, administrativo, de conciencia, etc. Todo lo anterior genera, el hacer presencia en diferentes instancias jurídicas, administrativas y judiciales, con las correspondientes consecuencias que se pueden acarrear, en razón a prestarse o ser obligados por diferentes razones a cometer ilícitos en contra de la normatividad ética contemplada en la legislación vigente.

Con, este proyecto deseamos realzar la imagen y la credibilidad de los futuros Contadores Públicos como personas íntegras, con valores, principios, ética y moralidad en los cuales se pueda creer, por su importante servicio a la sociedad, a través de un proceso específico previo en su etapa formativa como Contadores Públicos, en igual forma referenciar que existe una forma viable de lograr que la ética deje de ser una simple asignatura dentro del Plan de estudios, para convertirse en una herramienta que la persona desarrolle y fomente con el objetivo de alcanzar una vida exitosa tanto social como profesional.

De otra parte, el contador público como profesional que participa en los asuntos públicos, tiene responsabilidades colectivas, cumpliendo un papel importante



en la revitalización del tejido social de la sociedad civil y su comportamiento debe estar caracterizado por una ética muy particular y propia, buscando siempre el beneficio del ente natural o jurídico, pero sobre todo social.

De igual forma, hay que tener en cuenta que la ciencia contable debe estar enmarcada básicamente en dos dimensiones que permiten la formación integral del Contador Público:

- ✦ La apropiación de conocimientos y orientaciones científicas, técnicas y tecnológicas, que permitan un buen desempeño profesional.
- ✦ El cumplimiento de la ética en la práctica profesional y personal dada la gran responsabilidad social que implica hoy su ejercicio.

El ejercicio del profesional no se alimenta solamente de los conocimientos científicos y de los procedimientos técnicos, es necesario que el comportamiento del profesional en sus relaciones con todos los sujetos que intervienen en su quehacer (usuarios, comunidad, otros profesionales, colegas) se ajuste a normas que garanticen la adecuada atención de sus usuarios y le sirvan de defensa contra errores en sus relaciones profesionales.

Se hace necesario que en la formación universitaria de los profesionales de la Contaduría Pública, se encuentren los elementos que le permita ejercer la profesión de tal manera que sean socialmente útiles y aceptados. Por lo anterior, el sistema educativo y en especial el Programa de Contaduría Pública

de La Universidad de Cartagena, no puede limitarse a preparar individuos dotados de conocimientos, capacidades científicas, técnicas y tecnológicas para conseguir un empleo y desempeñar un oficio o profesión que le permita vivir; es fundamental capacitarlo en valores que evidencien su calidad como ser humano y profesional para una mejor convivencia en sociedad.

La Contaduría Pública, debe lograr una alta ubicación en el escalafón de las carreras existentes en la sociedad y esto solo será posible en la medida en que individualmente todos los involucrados en ella busquen la transformación de las condiciones negativas actuales, por esto es necesario concientizarse de que esta problemática afecta a todos sin importar el nivel jerárquico en el cual se desempeñe el profesional contable y la mejor opción para obtener esta concientización es formar buenas bases y cimientos sobre los cuales se construirá el profesional del futuro.



0.5 MARCO DE REFERENCIA

0.5.1 TEÓRICO

Actualmente, la profesión contable cuenta con un código de ética cuyos principios fundamentales se ven vulnerados constantemente en el ejercicio profesional, por lo cual surgen diferentes interrogantes como son: ¿Se está aplicando este código?, ¿Se deben replantear los planes de estudio?, ¿Es necesario modificar el código de Ética o se debe incrementar su cumplimiento?

El problema empieza en la educación y formación del Contador Público. Con fundamento a esto, se puede decir que en la Universidad de Cartagena (Bolívar) así como en las distintas universidades del país, la Ética la encontramos como una asignatura en los planes de estudio, por lo cual no se enfatiza su ejercicio en las demás asignaturas. Esta situación la encontramos en los planes de estudios de las diferentes facultades y/o programas de contaduría pública en nuestro país, afectando de esta manera el proceso formativo como contadores públicos desde el punto de vista de la Ética.

Lo anterior permite presumir, que esta sea la razón, por la cual muchos contadores se ven involucrados en problemas de toda índole (jurídicos, administrativos, de conciencia, etc.) debido a la no práctica de la Ética en el ejercicio de su profesión y es esta situación la generadora del señalamiento al que están siendo sometidos los contadores públicos socialmente.

La discusión sobre los aspectos éticos del Contador ha cobrado mayor importancia tanto a nivel local, nacional como internacional, a partir de algunos acontecimientos en los que una vez más se ha puesto en tela de juicio la credibilidad de los contadores y es por esto que es preciso estudiar la aplicación de la Ética de manera transversal en el plan de estudios del programa de Contaduría Pública en la U. de C.

En este orden de ideas, la propuesta es orientar a los estudiantes del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena y profesionales de la Contaduría a la recuperación de la confianza pública la cual se adquiere a través de la utilización de sus capacidades profesionales de manera integral bajo el conocimiento que el perfil del Contador Público no solamente debe ser la de un profesional técnico-científico, sino también humano, espiritual y social; y es justo en estos últimos tres aspectos donde se debe aplicar la Ética, tanto de manera general (Ética de mínimos) como su aplicación específica a la profesión contable (Ética de máximos). Así mismo, el Contador no debe mantenerse al margen de los acontecimientos que se le presentan en el entorno en el que está inmerso, porque este hace parte de la sociedad, no sólo como profesional, sino como persona.



0.6 ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

0.6.1 TIPO DE ESTUDIO

Este trabajo tiene como finalidad un estudio exploratorio de la formación ética de los futuros Contadores Públicos y qué tanto de ella aplican los actuales profesionales.

0.6.2 METODOLOGÍA

La metodología que se aplicará en este evento es de observación y análisis de la información, toda vez que esta esté acorde con las características del trabajo. Se comienza con la observación directa y la elaboración y aplicación de encuestas para analizar la viabilidad del proyecto.

Una vez realizado el estudio se procede a formular una propuesta que de acuerdo con su estructura está relacionada con la problemática; acto seguido se procede a realizar un estudio analítico sobre la estadística nacional que conlleva a determinar resultados sobre las implicaciones de los contadores públicos en deterioro de la sociedad civil.

Con base al cronograma de actividades y al presupuesto se analizarán los resultados y se presentarán conclusiones.

0.6.3 FUENTES Y TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

0.6.3.1 FUENTES PRIMARIAS

- ✓ PLAN ÚNICO de cuentas: *Estatuto de la profesión de Contador Público Ley 43/90*. 13ª ed. Bogotá D.C.: Legis Editores, 2005; p. 10-83.

- ✓ BOLÍVAR, Antonio. El lugar de la ética profesional en la formación universitaria. En: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Vol. 10. Núm. 24, (ene-mar 2005); p. 93-123.

- ✓ GAMIO GEHRI, Gonzalo. *¿Qué es la sociedad civil? Espacios públicos y ética cívica*.

- ✓ GARCÍA BENÍTEZ, Claudia. Ética de las profesiones. En: *Revista de la Educación Superior*. Vol. XXXV. Núm. 137, (ene-mar 2006); p. 127-132.

- ✓ CORTINA, Adela. *Ética mínima*. Madrid, Tecnos 2006.

0.6.3.2 FUENTES SECUNDARIAS

- ✓ ÁLVAREZ GARCÍA, José Emilio. *El proceso de investigación*. Bogotá: Editafinancieros, 2001.

- ✓ CONTRERAS BUITRAGO, Marco Elías. *Formulación y evaluación de proyectos*. Bogotá: UNAD, 1995.

- ✓ MARTHE DE CARVAJAL, Norma et al. *Como elaborar y presentar un trabajo escrito: cómo escribir bien, teoría y práctica, normas internacionales y del Icontec*. 5ª ed. Barranquilla: Uninorte, 2004.



0.7 RECURSOS

0.7.1 RECURSOS HUMANOS

- Autor del proyecto
- Asesores.
- Profesores, estudiantes de pre-grado y egresados del Programa Contaduría Pública.
- Contadores Públicos del entorno local.

0.7.2 RECURSOS TÉCNICOS

- Transporte. Encuestas.
- Entrevistas. Fichas.

0.7.3 RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Computadores.
- Internet.
- Impresora.



0.7.4 RECURSOS FÍSICOS

Ítem	Valor
Encuestas y procedimientos	200.000
Transporte	200.000
Bibliografía	500.000
Papelería – digitación	400.000
Subtotal	\$1.300.000
Gastos imprevistos	200.000
Total	\$1.500.000

0.8 CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE TRABAJO											
ETAPAS	FECHA										
	abr-07	may-07	jun-07	jul-07	ago-07	sep-07	oct-07	nov-07	dic-07	ene-08	feb-08
SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DEL TEMA											
DISEÑO DE PROPUESTA											
PRESENTACIÓN DE PROPUESTA											
DISEÑO ANTE-PROYECTO											
OBSERVACIONES											
FUENTES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS											
CLASIFICACIÓN DE MATERIAL											
TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN											
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN											
PRESENTACIÓN ANTE-PROYECTO											
DISEÑO PROYECTO											
FUENTES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS											
CLASIFICACIÓN DE MATERIAL											
ENCUESTAS											
TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN											
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN											
REDACCIÓN PRELIMINAR											
TRANSCRIPCIÓN											
PRESENTACIÓN											



1 ANÁLISIS DE LA FORMACIÓN ÉTICA DE ESTUDIANTES Y PROFESIONALES DE LA CONTADURÍA PÚBLICA.

1.1 ANÁLISIS DE LA FORMACIÓN ÉTICA DE LOS ESTUDIANTES DE I Y II SEMESTRE DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.

Con base en la aplicación de la encuesta se pudo diseñar cuadros comparativos para desarrollar un correcto análisis y comprensión del objetivo expuesto, que permita determinar en términos generales el grado de Ética mínima que tienen los estudiantes de I y II semestre de las jornadas diurna y nocturna del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena.

Igualmente se aplicó una encuesta con un tipo de formulario diferente a los Docentes Contadores públicos del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena con el objetivo de identificar las diferentes conductas Éticas de éstos frente a diversas situaciones que se pueden presentar en su desempeño profesional y así obtener un indicador que permita medir el nivel de apropiación de las normas Éticas vigentes.

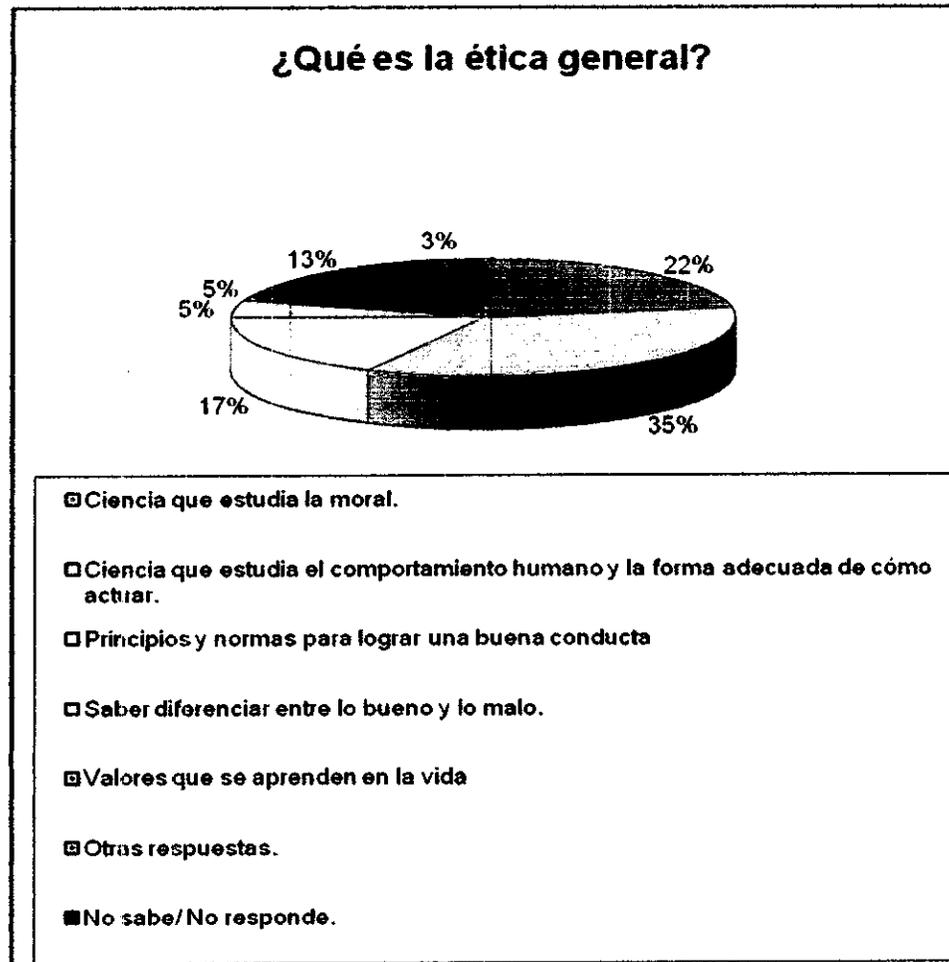
A continuación se muestran los resultados de dichas encuestas:

Cuadro N° 1

¿QUÉ ES LA ÉTICA GENERAL?		
RESPUESTAS	N° ENCUESTADOS	%
Ciencia que estudia la moral.	18	22%
Ciencia que estudia el comportamiento humano y la forma adecuada de cómo actuar.	28	35%
Principios y normas para lograr una buena conducta	14	17%
Saber diferenciar entre lo bueno y lo malo.	4	5%
Valores que se aprenden en la vida	4	5%
Otras respuestas.	10	13%
No sabe/ No responde.	2	3%
TOTAL	80	100%

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de I y II semestre jornada diurna y nocturna del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena que conforman la muestra

Gráfica N° 1



A la pregunta, ¿qué es la Ética general?, cada uno de los encuestados expuso su punto de vista. Teniendo presente que la Ética es "la ciencia de la conducta humana que estudia la forma de actuar que tenemos los hombres frente a nuestros semejantes y la manera en que nos desenvolvemos en nuestras actividades diarias, sean estas profesionales o privadas"¹ se puede apreciar que solo el 22% de los encuestados dio la respuesta correcta. De inmediato aparece una clara falencia con respecto a los temas éticos; otro 35% relaciona

¹ CENTENO, José Sebastián. www.monografias.com. Septiembre 26 del 2007.

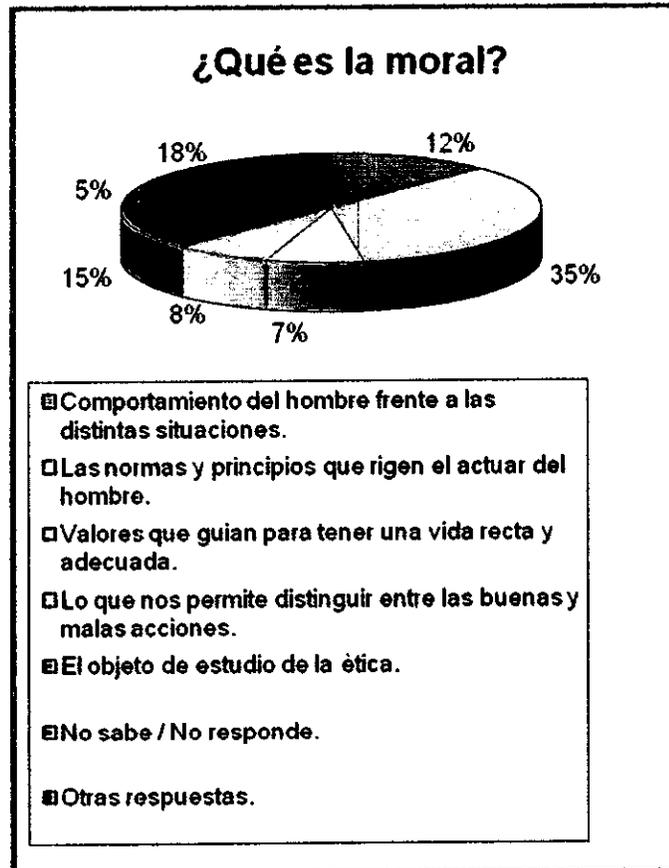
la Ética como una ciencia que estudia el comportamiento humano y la forma adecuada de cómo actuar, siendo que realmente la encargada de este tema es la Psicología; el 17% afirma que son los principios y normas para lograr una buena conducta; un 5% responde que es saber diferenciar entre lo bueno y lo malo y que son los valores que se aprenden en la vida. Se resalta el hecho que 10 personas responden cosas no relacionadas con la pregunta y 2 no responden, lo que equivale al 13% y 3% respectivamente.

Cuadro N° 2

¿QUÉ ES LA MORAL?		
RESPUESTAS	N° ENCUESTADOS	%
Comportamiento del hombre frente a las distintas situaciones.	10	22%
Las normas y principios que rigen el actuar del hombre.	28	31%
Valores que guían para tener una vida recta y adecuada.	6	7%
Lo que nos permite distinguir entre las buenas y malas acciones.	6	7%
El objeto de estudio de la Ética.	12	13%
No sabe / No responde.	4	4%
Otras respuestas.	14	16%
TOTAL	80	100%

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de I y II semestre jornada diurna y nocturna del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena que conforman la muestra.

Gráfica N° 2



La moral se define como el "Conjunto de costumbres, creencias, valores y normas de una persona o grupo social determinado que ofician de guía para el obrar; vale decir, que orientan acerca del bien o del mal —o bien, correcto o incorrecto— de una acción"²; con base a esta respuesta se puede decir que los encuestados tuvieron una gran aproximación a la verdad, teniendo en cuenta que el concepto está compuesto por diferentes elementos, en total un 55% coincidieron con la respuesta, con un 31% que afirma que son las normas y principios que rigen el actuar del hombre; un 7% está de acuerdo con que son los valores que guían para tener una vida recta y adecuada y, otro 7% apoya

² <http://es.wikipedia.org/wiki/Moral>, septiembre 26 del 2007.



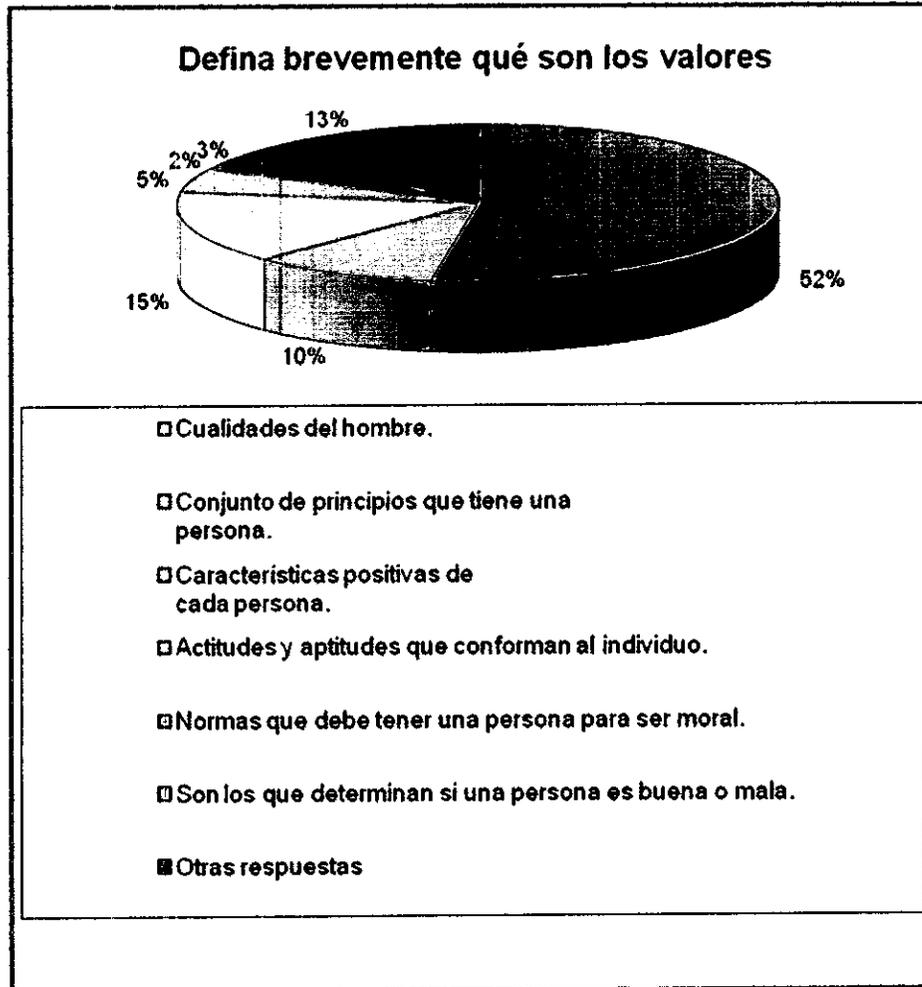
que la moral es lo que permite distinguir entre las buenas y malas acciones. Unos 12 encuestados correspondientes al 13 % responden que es el objeto de estudio de la Ética y aunque esto es cierto, no corresponde al concepto de moral. Otro 16% contestó cosas no afines a lo preguntado y un 4% no respondió esta pregunta.

Cuadro N° 3

DEFINA BREVEMENTE ¿QUÉ SON LOS VALORES?		
RESPUESTAS	Nº ENCUESTADOS	%
Cualidades del hombre.	42	52%
Conjunto de principios que tiene una persona.	8	10%
Características positivas de cada persona.	12	14%
Actitudes y aptitudes que conforman al individuo.	4	5%
Normas que debe tener una persona para ser moral.	2	3%
Son los que determinan si una persona es buena o mala.	2	3%
No sabe / No responde	0	0%
Otras respuestas	10	13%
TOTAL	80	100%

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de I y II semestre jornada diurna y nocturna del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena que conforman la muestra.

Gráfico N° 3



El interrogante ¿qué son los valores³?, obtuvo en su gran mayoría (76%) una respuesta válida y concordante con la correcta; un 52% concuerda en que son las cualidades del hombre, un 10% está de acuerdo en que son el conjunto de principios que tiene una persona y, otro 14% en que son características positivas de cada persona. Un 5% relaciona los valores con las actitudes y aptitudes que conforman al individuo; el 3% con que son las normas que debe

³ "Valores son cualidades que tienen todas las personas al momento de actuar".
<http://www.psicopedagogia.com/definicion/desarrollo%20emocional>



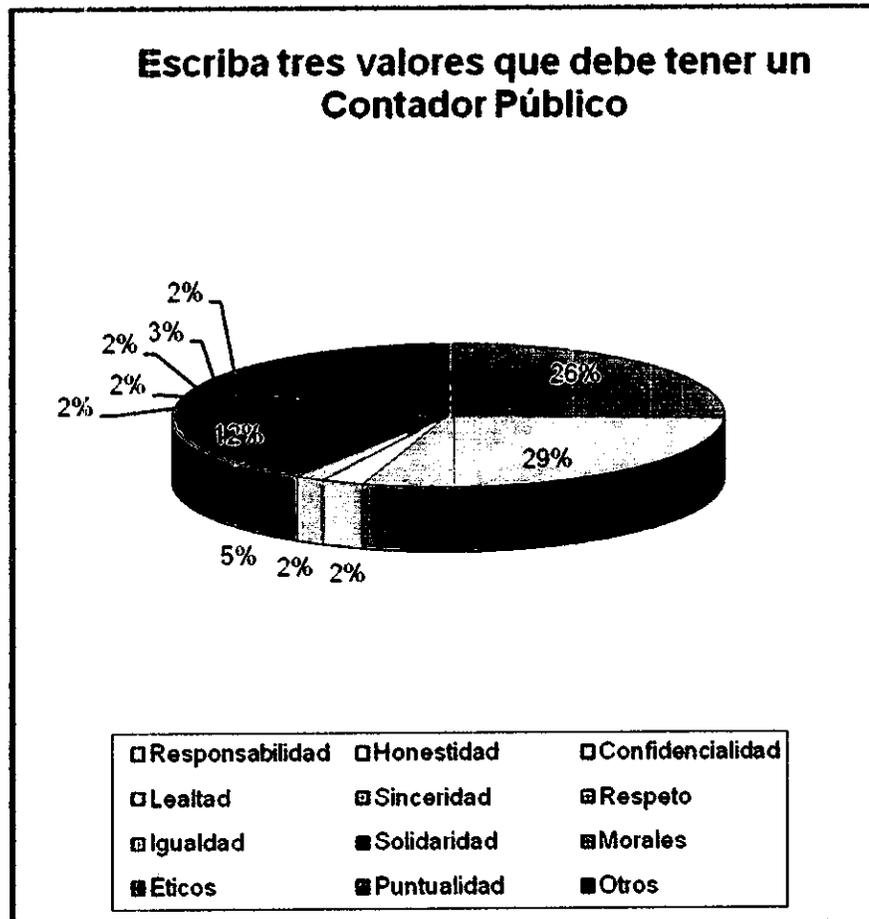
tener una persona para ser moral y, el 3% que son los que determinan si una persona es buena o mala. En esta pregunta todos respondieron y otro tipo de respuestas obtuvo el 13%.

Cuadro N° 4

SEGÚN SU CRITERIO ESCRIBA TRES VALORES QUE DEBEN TENER LOS CONTADORES PÚBLICOS		
RESPUESTAS	Nº ENCUESTADOS	%
Responsabilidad	62	26%
Honestidad	70	29%
Confidencialidad	6	3%
Lealtad	4	2%
Sinceridad	12	5%
Respeto	28	12%
Igualdad	6	3%
Solidaridad	6	3%
Morales	4	2%
Éticos	6	3%
Puntualidad	4	2%
Otros	32	13%
TOTAL	240	100%

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de I y II semestre jornada diurna y nocturna del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena que conforman la muestra.

Gráfico N° 4



En promedio los estudiantes se inclinaron por valores como: honestidad, responsabilidad y respeto, los cuales obtuvieron un mayor porcentaje entre los encuestados, 29%, 26% y 12% respectivamente.

En algunos casos, los encuestados, se identifican con los principios éticos que se encuentran señalados en el Art. 37 de la Ley 43/90 como: Objetividad, integridad, independencia, entre otros.

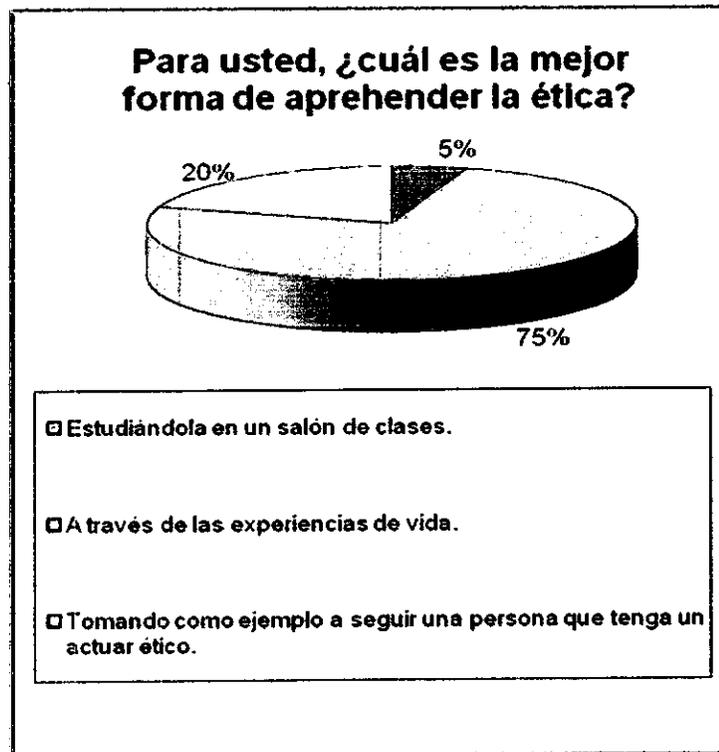
Por otra parte, se puede afirmar, que todos y cada uno de los valores relacionados en la tabla anterior son vitales para el ejercicio de la profesión contable y que existen muchos valores más que coadyuvan a la formación humana y profesional del individuo.

Cuadro N° 5

PARA USTED, ¿CUÁL ES LA MEJOR FORMA DE APRENDER LA ÉTICA?		
RESPUESTAS	N° ENCUESTADOS	%
Estudiándola en un salón de clases.	4	5%
A través de las experiencias de vida.	60	75%
Tomando como ejemplo a seguir una persona que tenga un actuar ético.	16	20%
TOTAL	80	100%

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de I y II semestre jornada diurna y nocturna del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena que conforman la muestra.

Gráfico N° 5



En este interrogante los encuestados, tenían 3 opciones, de las cuales el 75% optó porque la Ética se debe aprender a través de las experiencias de vida, lo que nos muestra que son conscientes de que cada persona debe ser responsable de sus actos y que son las acciones y los hechos los que pueden hacer que la sociedad se despoje de tantos vicios para alcanzar una convivencia en armonía. Un 20% contestó que toman como ejemplo a seguir una persona que tenga un actuar ético y, el 5% restante siguiente afirma que se debe aprender Ética estudiándola en un salón de clases.

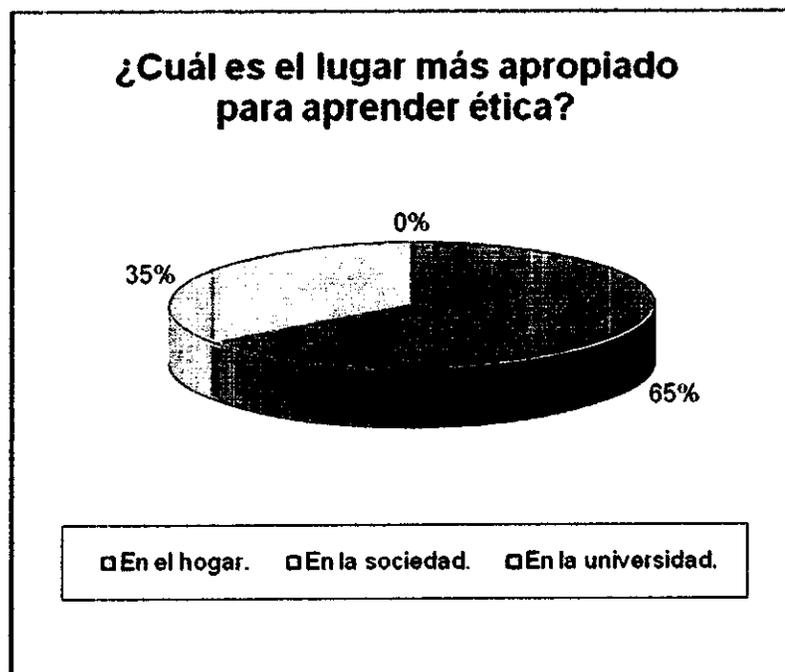


Cuadro N° 6

¿CUAL ES EL LUGAR MÁS APROPIADO PARA APRENDER ÉTICA?		
RESPUESTAS	N° ENCUESTADOS	%
En el hogar.	52	65%
En la sociedad.	28	35%
En la universidad.	0	0%
TOTAL	80	100%

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de I y II semestre jornada diurna y nocturna del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena que conforman la muestra.

Gráfico N° 6



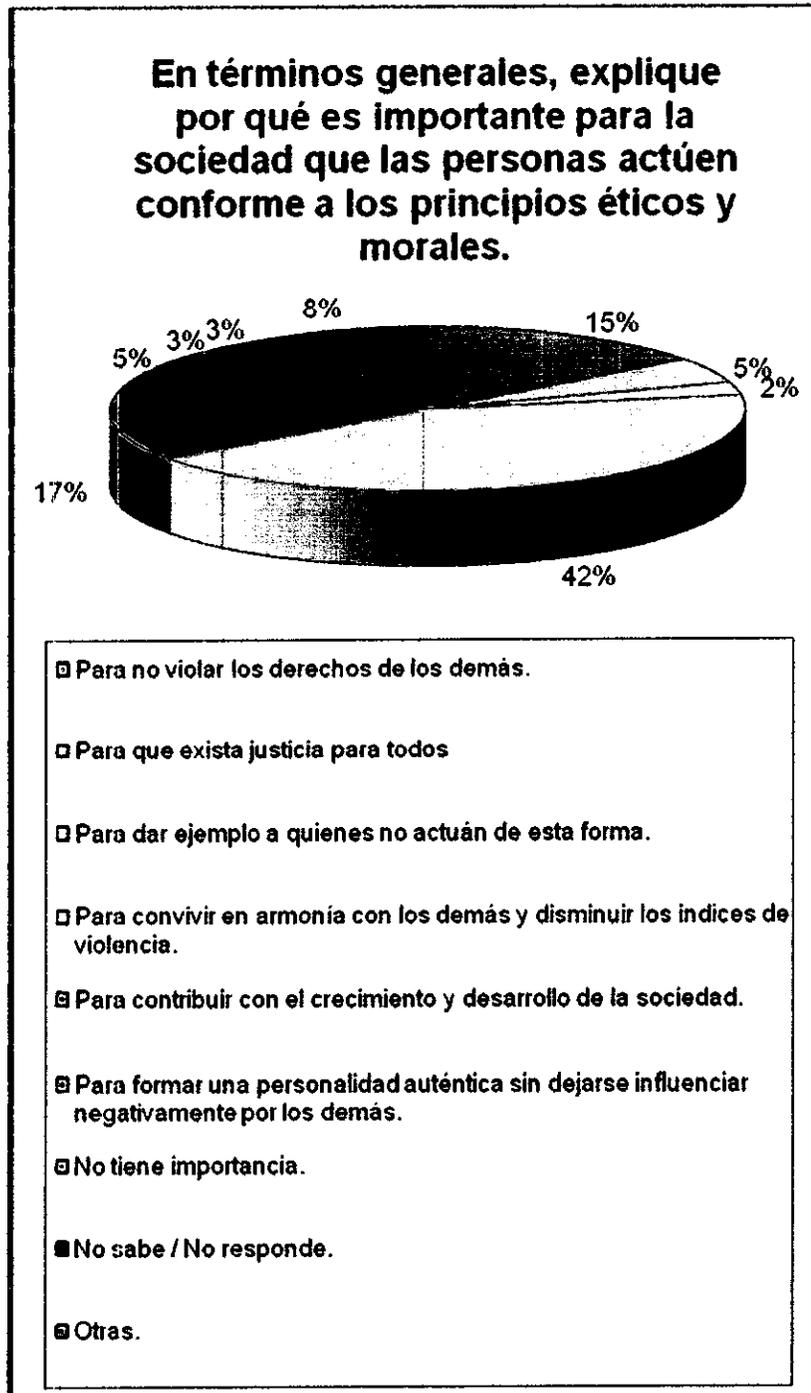
En este interrogante los encuestados, con un 65% afirman que es en el seno del hogar donde se aprehende la Ética mínima y otro 35% que es dentro de la misma sociedad, lo que sí está evidenciado es que para los estudiantes un salón de clases dentro de la universidad no es el mejor lugar para aprender Ética; esto representa el 0% de los encuestados.

Cuadro N° 7

EN TÉRMINOS GENERALES EXPLIQUE POR QUÉ ES IMPORTANTE PARA LA SOCIEDAD QUE LAS PERSONAS ACTÚEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y MORALES.		
RESPUESTAS	N° ENCUESTADOS	%
Para no violar los derechos de los demás.	12	14%
Para que exista justicia para todos	4	5%
Para dar ejemplo a quienes no actúan de esta forma.	2	3%
Para convivir en armonía con los demás y disminuir los índices de violencia.	34	42%
Para contribuir con el crecimiento y desarrollo de la sociedad.	14	17%
Para formar una personalidad auténtica sin dejarse influenciar negativamente por los demás.	4	5%
No tiene importancia.	2	3%
No sabe / No responde.	2	3%
Otras.	6	8%
TOTAL	80	100%



Gráfico N° 7



Esta pregunta es de carácter personal y todos y cada uno expuso su punto de vista: el 42% contestó que es importante actuar éticamente para poder convivir en armonía con los demás y disminuir los índices de violencia existentes; el 17% para contribuir con el crecimiento y desarrollo de la sociedad; un 14 % opina que actuando éticamente se respetan los derechos de los otros; el 8% responde algo desorientados a la pregunta; un 5% respondió que existen muchas personas dentro de la sociedad muy vulnerables; que esto ayudaría a fortalecer su personalidad; que debería existir justicia para todos por igual y, un 3% contestó que es para dar ejemplo a quienes no actúen de esta forma.

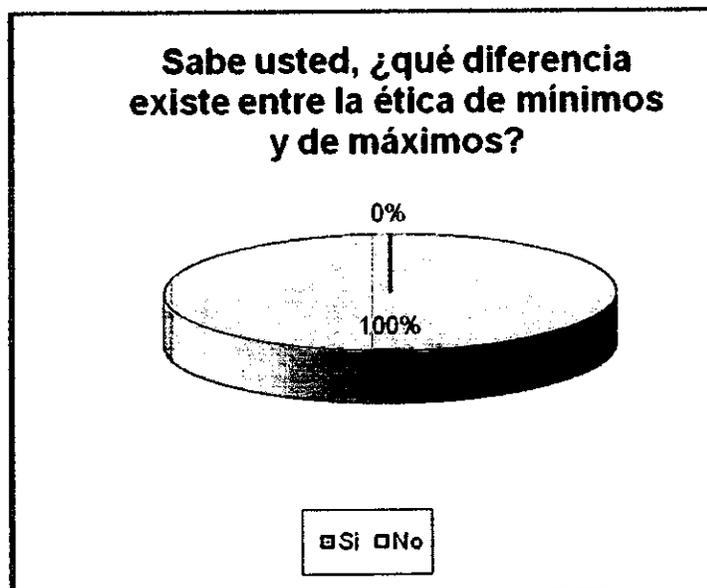
Existieron dos personas que respondieron que no tenía ninguna importancia y otras dos personas que no respondieron; esto equivale a un 3% cada una.

Cuadro N° 8

SABE USTED, ¿QUÉ DIFERENCIA EXISTE ENTRE LA ÉTICA DE MÍNIMOS Y LA ÉTICA DE MÁXIMOS?		
RESPUESTAS	Nº ENCUESTADOS	%
Si	0	0%
No	80	100%
TOTAL	80	100%

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de I y II semestre jornada diurna y nocturna del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena que conforman la muestra.

Gráfico N° 8



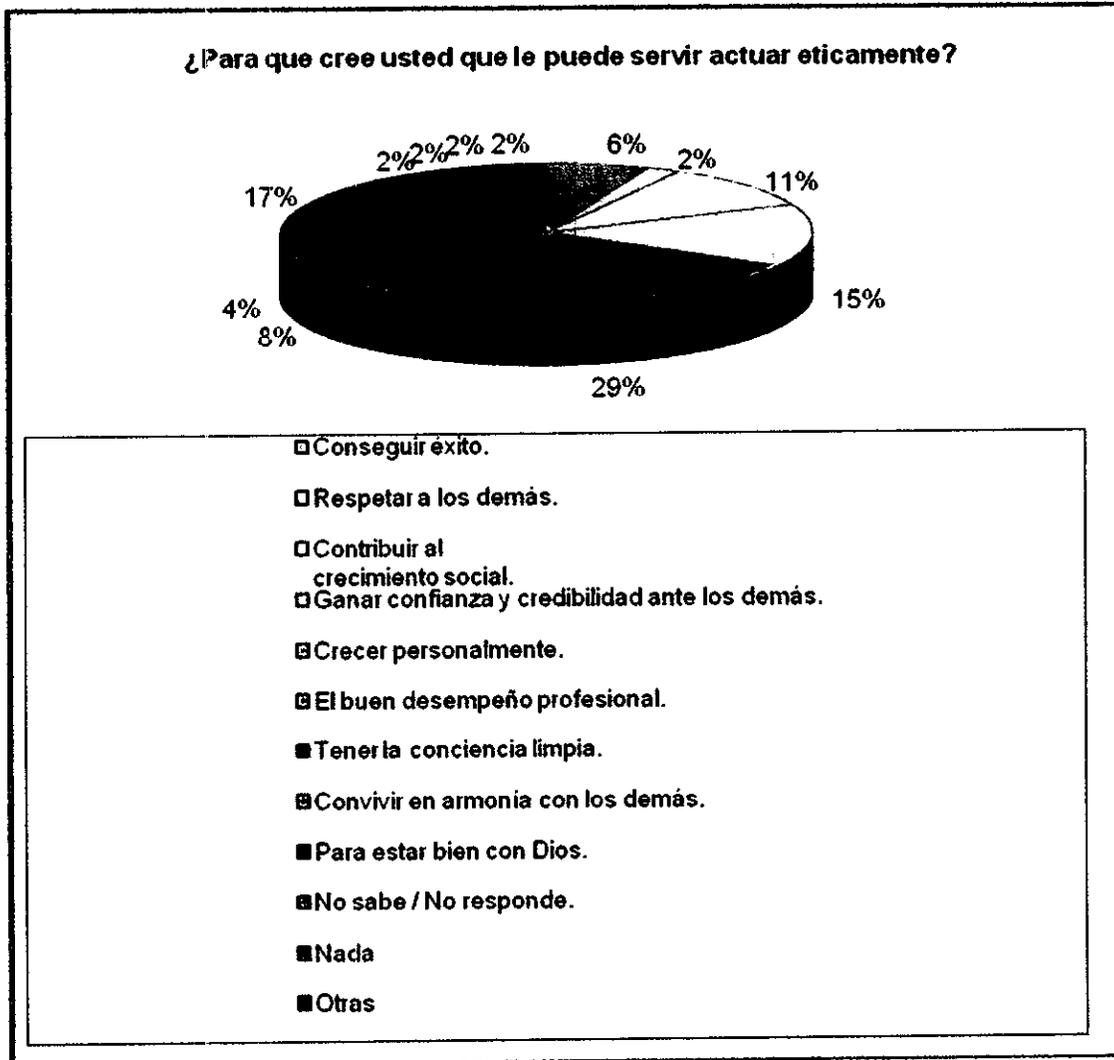
Con respecto al interrogante ¿qué diferencia existe entre Ética de mínimos y Ética de máximos?, es contundente el resultado, pues el 100% de los estudiantes, no saben que son poseedores de una Ética mínima por el sólo hecho de convivir en sociedad y que es ésta la base y el fundamento para llegar a construir una Ética de máximos, específicamente la Ética profesional del Contador Público.

Cuadro N° 9

¿PARA QUÉ CREE USTED QUE LE PUEDE SERVIR ACTUAR ETICAMENTE?		
RESPUESTAS	N° ENCUESTADOS	%
Conseguir éxito.	6	6%
Respetar a los demás.	2	2%
Contribuir al crecimiento social.	10	10%
Ganar confianza y credibilidad ante los demás.	14	15%
Crecer personalmente.	28	30%
El buen desempeño profesional.	8	8%
Tener la conciencia limpia.	4	4%
Convivir en armonía con los demás.	16	17%
Para estar bien con Dios.	2	2%
No sabe / No responde.	2	2%
Nada	2	2%
Otras	2	2%
TOTAL	96	100%

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de I y II semestre jornada diurna y nocturna del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena que conforman la muestra.

Gráfico N° 9



En la pregunta ¿para qué cree usted que le puede servir actuar éticamente?, existe una variedad de respuestas donde el crecimiento personal tuvo el mayor porcentaje con un 30%; luego sigue el convivir en armonía con los demás con un 17%; esto muestra que en primera instancia los estudiantes piensan en sí mismos y luego en la sociedad; siguen el ganar confianza y credibilidad ante los demás con un 15%; contribuir al crecimiento social con el 10% y, sólo un 8% tuvo en cuenta su desempeño profesional; el 6% pensó en alcanzar el

éxito; el 4% en tener la conciencia limpia y, el 2% en el respeto hacia los demás y otro tipo de respuestas.

El 2% no respondió a esta pregunta y otro 2% opinó que no sirve para nada el actuar éticamente

Cuadro N° 10

¿EN SU HOGAR, EN ALGÚN MOMENTO SUS FAMILIARES LE HAN INCULCADO SER UNA PERSONA CON ACTUAR ÉTICO?		
RESPUESTAS	N° ENCUESTADOS	%
Si	72	90%
No	8	10%
TOTAL	80	100%

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de I y II semestre jornada diurna y nocturna del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena que conforman la muestra.

Gráfico N° 10



Esta pregunta involucra al núcleo social: la familia. Es de vital importancia conocer qué tanto ha influido ésta en su formación de Ética mínima; el resultado es favorable, ya que el 90% afirmó que sí le han inculcado el actuar éticamente; mientras que sólo un 10% dijo no haber recibido esta enseñanza.

1.2 ANÁLISIS DE LA FORMACIÓN ÉTICA DE PROFESIONALES DE LA CONTADURÍA PÚBLICA.

Los siguientes cuadros y gráficos corresponden a los resultados de la encuesta realizada a los contadores públicos docentes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena. Vale la pena aclarar que estas respuestas pueden estar de acuerdo o no con la realidad y, queda en la conciencia de cada uno de ellos si han contestado de manera sincera y verdadera los interrogantes realizados, porque algunas de las preguntas evidenciaban de alguna manera un actuar no muy procedente con su responsabilidad profesional.

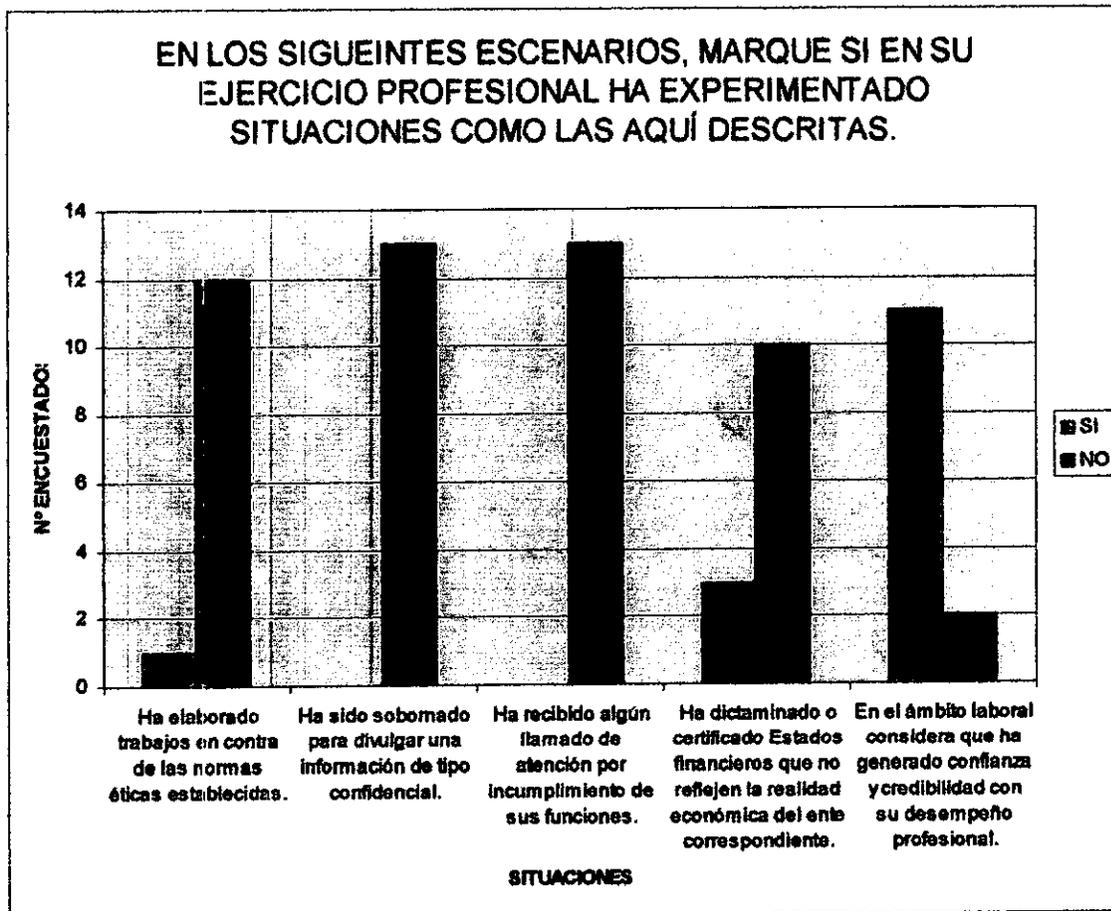
Cuadro N° 11

EN LOS SIGUIENTES ESCENARIOS, MARQUE SI EN SU EJERCICIO PROFESIONAL HA EXPERIMENTADO SITUACIONES COMO LAS AQUÍ DESCRITAS:				
SITUACIÓN	RESPUESTAS			
	SI	%	NO	%
¿Ha elaborado trabajos en contra de las normas Éticas establecidas?	1	8%	12	92%
¿Ha sido sobornado para divulgar una información de tipo confidencial?	0	0%	13	100%
¿Ha recibido algún llamado de atención por incumplimiento de sus funciones?	0	0%	13	100%
¿Ha dictaminado o certificado estados financieros que no reflejen la realidad económica del ente correspondiente?	3	23%	10	77%
¿En el ámbito laboral considera que ha generado confianza y credibilidad con su desempeño profesional?	11	85%	2	15%

Fuente: Encuesta aplicada a Contadores públicos Docentes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena que conforman la muestra.



Gráfico N° 11



En la primera situación presentada, un 92% contestó no haber elaborado trabajos en contra de las normas éticas, mientras que sólo un 8% equivalente a una persona respondió afirmativamente en esta situación.

El Contador Público, en una empresa, es una de las pocas personas que tiene acceso a la información real y financiera y, ésta es de tipo confidencial; por esta razón, no es raro que terceras personas se valgan de cualquier medio para adquirirla, incluso llegar a sobornarlo. Con respecto a esta situación, el 100%

de los encuestados negaron haber sido víctimas de un soborno en momento alguno.

En la tercera situación, el 100% respondió que no han recibido algún llamado de atención por incumplimiento de sus funciones, lo cual indica que en la realización del trabajo los contadores públicos, son responsables. Estas respuestas son contradictorias al compararlas con las estadísticas suministradas por la Junta Central de contadores públicos, en las que se evidencia que un 31% y un 38% corresponde al incumplimiento de funciones por parte de los Contadores Públicos y de los Revisores Fiscales respectivamente y que esta es una de las causas por la cual se emiten un gran número de sanciones. Cifra elevada, teniendo en cuenta las respuestas dadas a la encuesta.

En la situación siguiente, el 77% afirma no haber dictaminado o certificado estados financieros que no reflejen la realidad económica del ente correspondiente; mientras que un 23% acepta el haber realizado esta acción. Con respecto a esto hay que decir que aunque la mayoría de los encuestados lo niegan es conocido y aceptado por la comunidad contable que esta es una actitud frecuente adoptada por los contadores públicos; un ejemplo muy diciente son los casos ocurridos en la ENRON, WORLDCOM, PARMALAT.

En la última situación se pregunta si considera que ha generado confianza y credibilidad con su desempeño profesional en el ámbito laboral, a esto contestaron en un 85% que sí y un 25% que no y aunque éste último



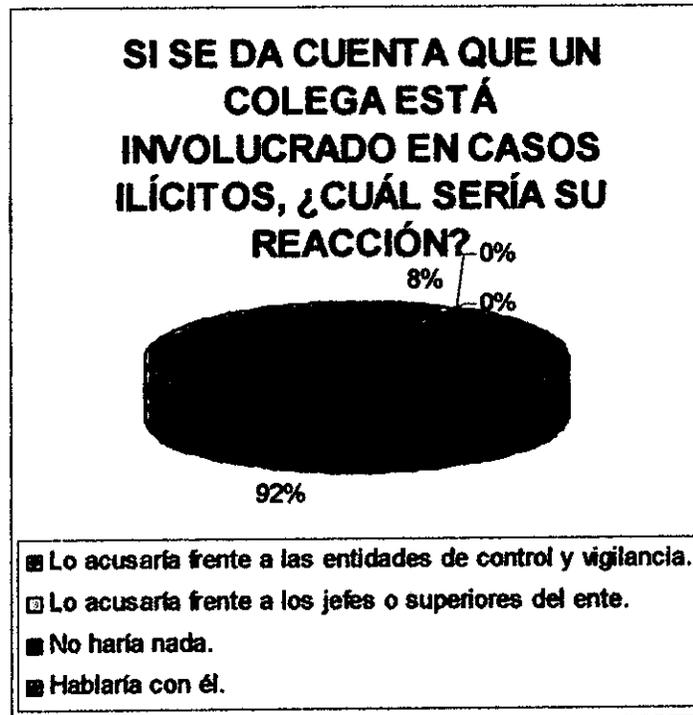
porcentaje sea bajo, es necesario tenerlo presente, pues ¿cómo es posible que un docente que está formando futuros contadores públicos no genere confianza y credibilidad con su desempeño profesional? Aquí cabe otra pregunta entonces, ¿dónde está la Ética en su actuar profesional?

Cuadro N° 12

SI SE DA CUENTA QUE UN COLEGA ESTÁ INVOLUCRADO EN CASOS ILÍCITOS, ¿CUÁL SERÍA SU REACCIÓN?		
RESPUESTAS	Nº ENCUESTADOS	%
Lo acusaría frente a las entidades de control y vigilancia.	1	8%
Lo acusaría frente a los jefes o superiores del ente.	0	0%
No haría nada.	0	0%
Hablaría con él.	12	92%
TOTAL	13	100%

Fuente: Encuesta aplicada a Contadores públicos Docentes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena que conforman la muestra.

Gráfico N° 12



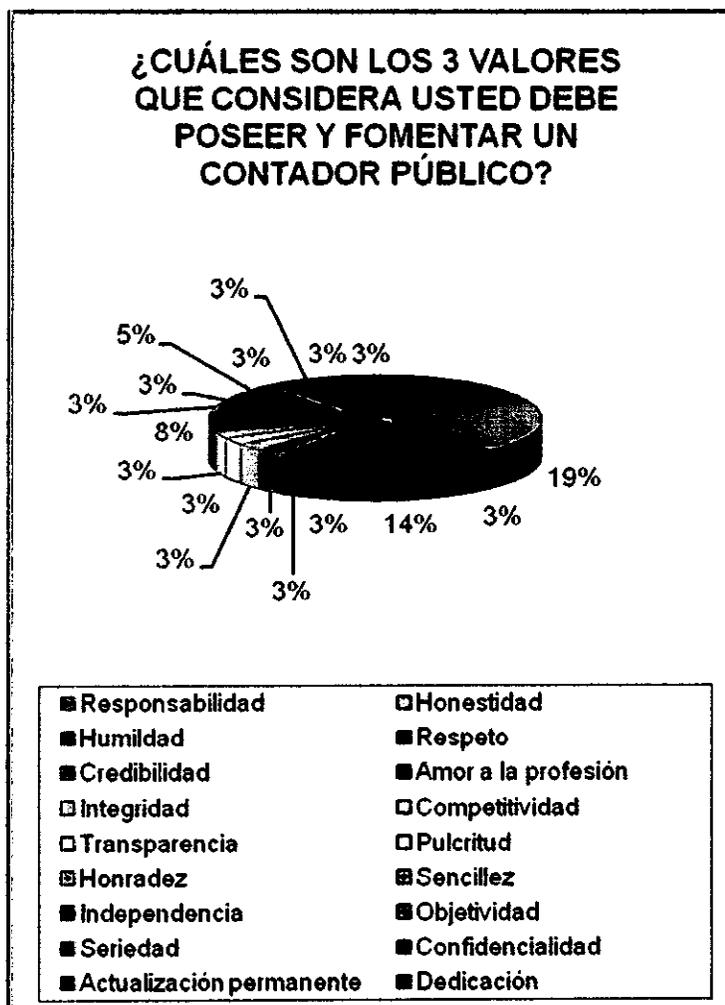
En la pregunta N° 2 donde se evalúa la forma en la que reaccionarían al saber que un colega estuviera involucrado en algún ilícito, sorprende que un 92% hablaría con el colega involucrado, lo cual demuestra que entre colegas de la Contaduría Pública las relaciones interpersonales no son tan malas como muchas personas afirman, además se siguen los lineamientos de un conducto regular donde primero se habla con el involucrado y si este reincide en su mal comportamiento, lo mejor sería comunicar a los jefes y superiores de la compañía, teniendo en cuenta que esta actitud también perjudicaría el desempeño de sus labores y el buen desarrollo de la compañía. Tan sólo el 8% equivalente a una persona lo acusaría frente a las entidades de control y vigilancia.

Cuadro N° 13

¿CUÁLES SON LOS 3 VALORES QUE CONSIDERA USTED DEBE POSEER Y FOMENTAR UN CONTADOR PÚBLICO?		
RESPUESTAS	N° ENCUESTADOS	%
Responsabilidad	7	18%
Honestidad	7	18%
Humildad	1	3%
Respeto	5	13%
Credibilidad	1	3%
Amor a la profesión	1	3%
Integridad	1	3%
Competitividad	1	3%
Transparencia	1	3%
Pulcritud	1	3%
Honradez	3	8%
Sencillez	1	3%
Independencia	1	3%
Objetividad	2	5%
Seriedad	1	3%
Confidencialidad	1	3%
Actualización permanente	1	3%
Dedicación	1	3%
TOTAL	37	100%

Fuente: Encuesta aplicada a Contadores Públicos Docentes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena que conforman la muestra.

Gráfico N° 13



A la pregunta N° 3 donde se pide que mencionen tres valores que consideren debe poseer y fomentar un Contador Público, se observó que no existe un valor que predomine, ya que el mayor puntaje lo obtuvo la responsabilidad y la honestidad con tan sólo un 18% cada uno, luego sigue el respeto con un 14%, la honradez con un 8% y la objetividad con un 5%, de aquí en adelante son nombrados una gran cantidad de valores cada uno con el 3%, pero hay que resaltar que en muchos casos fueron mencionados algunos principios éticos contemplados en la Ley 43/90 y otras respuestas no concuerdan con el

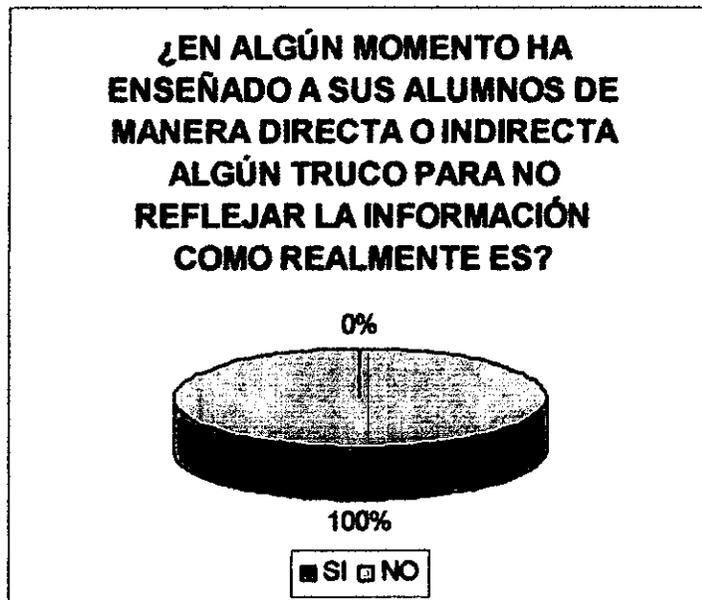
concepto de valor. Es por esto que se vuelve a encender la alerta: ¿cómo un docente que forma al futuro Contador Público, y que proclama que infunde valores a sus estudiantes, no responde acertadamente este interrogante?

Cuadro N° 14

¿EN ALGÚN MOMENTO HA ENSEÑADO A SUS ALUMNOS DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA ALGÚN TRUCO PARA NO REFLEJAR LA INFORMACIÓN COMO REALMENTE ES?		
RESPUESTAS	Nº ENCUESTADOS	%
SI	0	0%
NO	13	100%
TOTAL	13	100%

Fuente: Encuesta aplicada a Contadores públicos Docentes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena que conforman la muestra.

Gráfico N° 14



Con respecto al interrogante si han llegado a enseñar a los alumnos de manera directa o indirecta algún truco para no reflejar la información como realmente es, absolutamente todos (100%) contestaron que no, esto indica que las enseñanzas impartidas son ajustadas y basadas en las normas establecidas.

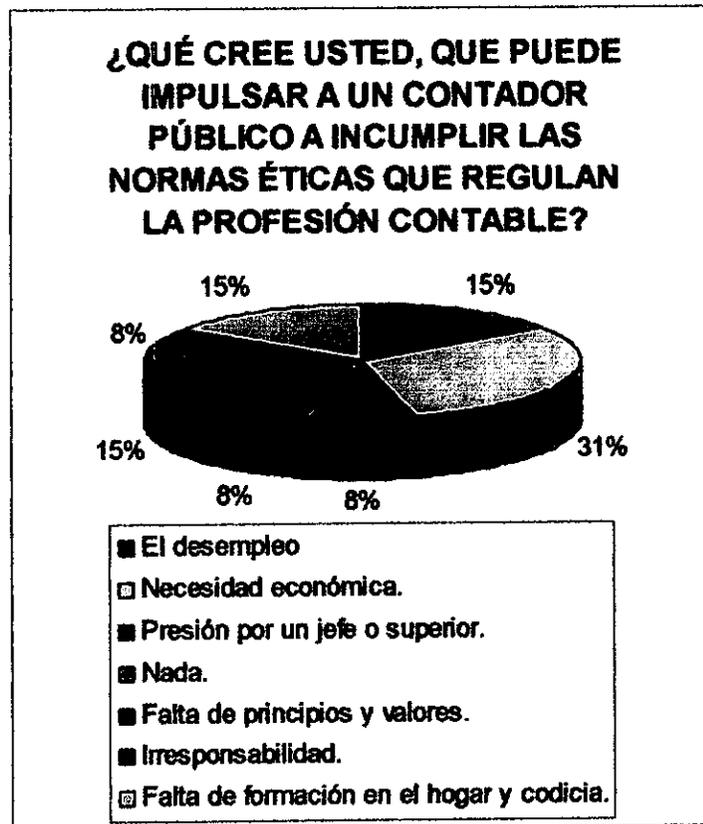


Cuadro N° 15

¿QUÉ CREE USTED, QUE PUEDE IMPULSAR A UN CONTADOR PÚBLICO A INCUMPLIR LAS NORMAS ÉTICAS QUE REGULAN LA PROFESIÓN CONTABLE?		
RESPUESTAS	Nº ENCUESTADOS	%
El desempleo	2	15%
Necesidad económica.	4	31%
Presión por un jefe o superior.	1	8%
Voluntad propia.	1	8%
Falta de principios y valores.	2	15%
Irresponsabilidad.	1	8%
Falta de formación en el hogar y codicia.	2	15%
TOTAL	13	100%

Fuente: Encuesta aplicada a Contadores públicos Docentes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena que conforman la muestra.

Gráfico N° 15



En la pregunta ¿qué cree usted, que puede impulsar a un contador público a incumplir las normas Éticas que regulan la profesión contable?, la respuesta por la que más se inclinaron los encuestados fue la necesidad económica con un 31%, esto muestra que el Contador Público se ve obligado a involucrarse en situaciones opuestas a su buena conducta por problemas de índole financiero.

La segunda respuesta con mayor porcentaje con un 15% es compartida por la falta de formación en el hogar y codicia, falta de principios y valores y el desempleo; La primera muestra que el papel que juega la familia en la



formación de una persona es tan importante que llega a afectar el actuar del futuro Contador Público.

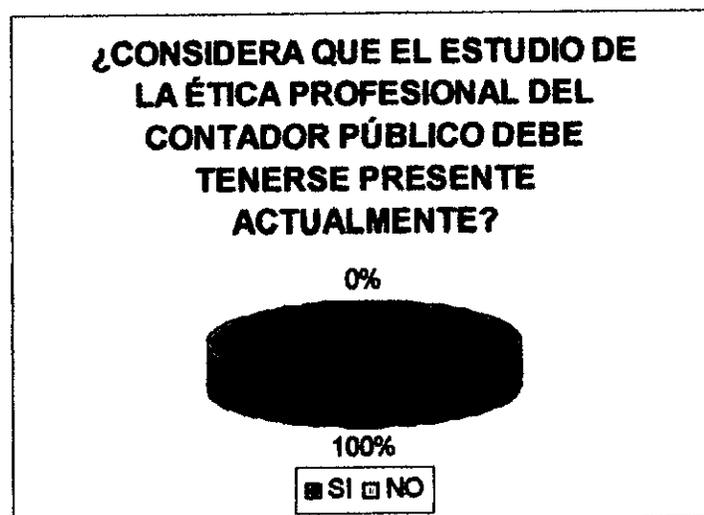
Otras respuestas fueron la presión por un jefe o superior, la voluntad propia y la irresponsabilidad cada una de estas con un porcentaje de 8%.

Cuadro N° 16

¿CONSIDERA QUE EL ESTUDIO DE LA ÉTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO DEBE TENERSE PRESENTE ACTUALMENTE?		
RESPUESTAS	N° ENCUESTADOS	%
SI	13	100%
NO	0	0%
TOTAL	13	100%

Fuente: Encuesta aplicada a Contadores públicos Docentes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena que conforman la muestra.

Gráfico N° 16



Es evidente que en esta pregunta todos responderán que si, pues desafortunadamente no se puede esconder que la sociedad en que nos desarrollamos y el mundo en general, actualmente sufre una decadencia de Ética y moral en todos y cada uno de los aspectos del hombre ya sea con su profesión, con su medio ambiente, con los demás, con su familia e incluso consigo mismo.

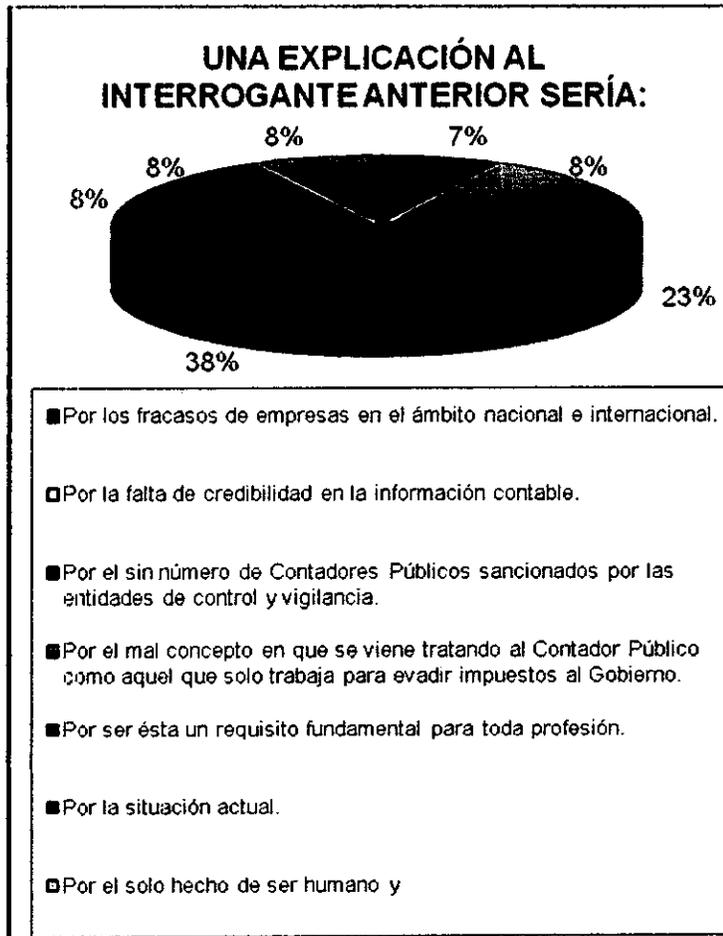
Particularmente el Docente del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, debe estar interesado en que sus alumnos se formen Éticamente para procurar un futuro lleno de luz para ellos, para la sociedad y para la Ciencia Contable.

Cuadro N° 17

UNA EXPLICACIÓN AL INTERROGANTE ANTERIOR SERÍA:		
RESPUESTAS	N° ENCUESTADOS	%
Por los fracasos de empresas en el ámbito nacional e internacional.	1	8%
Por la falta de credibilidad en la información contable.	1	8%
Por el sin número de Contadores públicos sancionados por las entidades de control y vigilancia.	3	23%
Por el mal concepto en que se viene tratando al Contador Público, como aquel que solo trabaja para evadir impuestos al Gobierno.	5	37%
Por ser ésta un requisito fundamental para toda profesión.	1	8%
Por la situación actual.	1	8%
Por el solo hecho de ser humano.	1	8%
TOTAL	13	100%

Fuente: Encuesta aplicada a Contadores públicos Docentes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena que conforman la muestra.

Gráfico N° 17



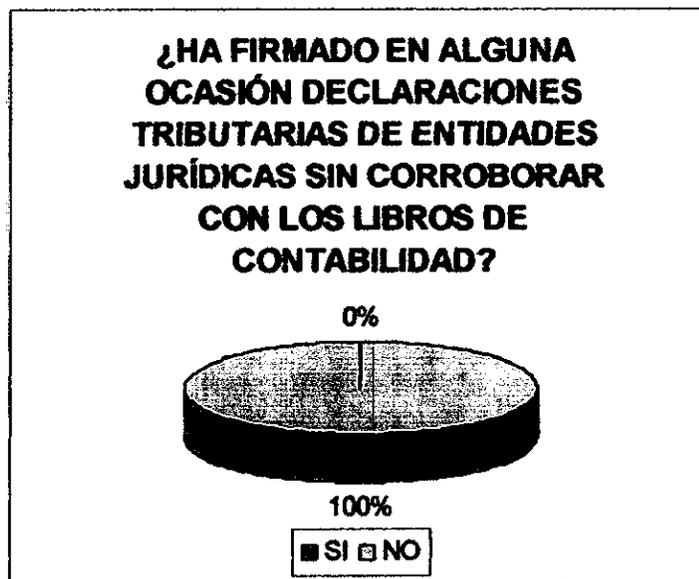
Al preguntar la razón por la cual se debe tener presente la Ética profesional actualmente, el 37% de los encuestados afirma, que se debe quitar el mal concepto en que se viene tratando al Contador Público, como aquel que solo trabaja para evadir impuestos al Gobierno, otro 23% se inclina en que son muchos los sancionados por las entidades de control y vigilancia y estas estadísticas deben disminuir, el 40% restante está distribuido en 5 respuestas con un 8% para cada una, entre estas se encuentran los fracasos de empresas en el ámbito nacional e internacional y por ser la Ética un requisito fundamental para toda profesión, entre otras.

Cuadro N° 18

¿HA FIRMADO EN ALGUNA OCASIÓN DECLARACIONES TRIBUTARIAS DE ENTIDADES JURÍDICAS SIN CORROBORAR CON LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?		
RESPUESTAS	N° ENCUESTADOS	%
SI	0	0%
NO	13	100%
TOTAL	13	100%

Fuente: Encuesta aplicada a Contadores públicos Docentes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena que conforman la muestra.

Gráfico N° 18



La pregunta N° 8, tiene un grado de responsabilidad elevado, ya que un Contador Público que llegase a firmar una declaración tributaria de un ente jurídico sin corroborar con los libros de contabilidad, estaría poniendo en riesgo

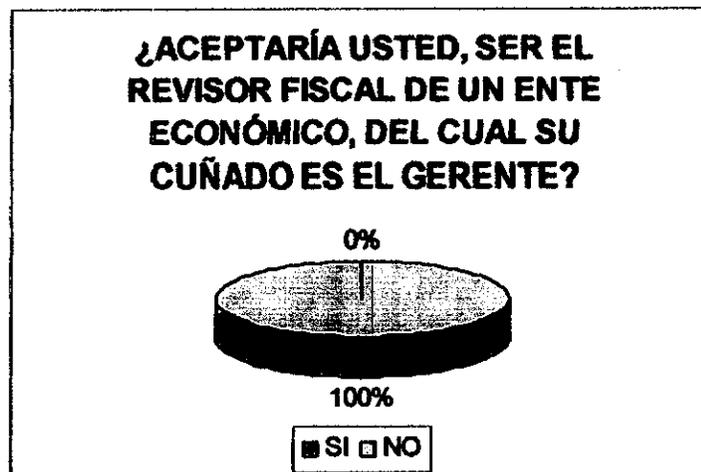
su vida como profesional y además faltaría a uno de los principios éticos fundamentales como lo es la fé pública, por consiguiente el 100% respondió negativamente.

Cuadro N° 19

¿ACEPTARÍA USTED, SER EL REVISOR FISCAL DE UN ENTE ECONÓMICO, DEL CUAL SU CUÑADO ES EL GERENTE?		
RESPUESTAS	N° ENCUESTADOS	%
SI	0	0%
NO	13	100%
TOTAL	13	100%

Fuente: Encuesta aplicada a Contadores públicos Docentes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena que conforman la muestra.

Gráfico N° 19



Esta última pregunta es formulada de acuerdo al Art. 205 del Código de Comercio, y claramente se evidencia que los docentes tienen muy claro lo concerniente a las inhabilidades para ser revisor Fiscal de un ente económico y saben que no sería ético incumplir con esta norma.



2. ESTADÍSTICAS DE LAS SANCIONES IMPUESTAS POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.

2.1. ANÁLISIS DE ESTADÍSTICAS NACIONALES.

Ya entrando en el ejercicio profesional del Contador Público, en su trabajo cotidiano, día a día este ha tomado un carácter social y humanista, aspecto que no es muy antiguo y que necesariamente tiene inmersa a la ética, donde ésta se debe caracterizar por ser recíproca, pues es de esperar que si se actúa de manera ética, donde prime la rectitud, la honestidad, la comprensión, y demás valores, se debe recibir lo mismo de la sociedad.

Los profesionales en general, y dentro de estos el Contador Público, no perciben esa respuesta positiva en el campo laboral, la falta de oportunidades, la competencia desleal por parte de sus colegas, los efectos de la situación económica del país y del mundo en general; todo esto sumado nos da como resultado profesionales que no logran sostener un estilo de vida cómodo, insatisfechos, y con la tentación de pasar por encima de sus principios éticos y morales hasta el punto de dejar de cultivarlos.

Es cierto que en el caso de los Contadores Públicos, existen normas encargadas de regular que su desempeño profesional esté de acuerdo a las leyes estipuladas y evaluar su actuar ético, pero esto no nos garantiza que los Contadores Públicos las cumplan a cabalidad; además estas normas muchas veces solo cumplen con sancionar al implicado de acuerdo a lo establecido, pero no se tiene en cuenta el impacto social que todas estas malas acciones puedan llegar a generar. Lo más triste de toda esta situación es que aún los

Contadores Públicos no se han percatado del valor social que tiene su profesión y siguen pasivos ante este tipo de situaciones.

En el ET en su Art. 659, se hace referencia a las sanciones por violar las normas q rigen la profesión: "Los contadores públicos, auditores o revisores fiscales que lleven o aconsejen llevar contabilidades, elaboren estados financieros o expidan certificaciones que no reflejen la realidad económica de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, que no coincidan con los asientos registrados en los libros o emitan dictámenes u opiniones sin sujeción a las normas de auditoria generalmente aceptadas, que sirvan de base para la elaboración de declaraciones tributarias, o para soportar actuaciones ante la administración tributaria, incurrirán en los términos de la ley 43 de 1990, en las sanciones de multa, suspensión o cancelación de su inscripción profesional de acuerdo con la gravedad de la falta.

En iguales sanciones incurrirán si no suministran a la administración tributaria oportunamente las informaciones o pruebas que les sean solicitadas.

Las sanciones previstas en este artículo, serán impuestas por la junta central de contadores. El director de impuestos nacionales o su delegado quien deberá ser Contador Público hará parte de la misma en adición a los actuales miembros".

Teniendo en cuenta lo anterior, no se puede desconocer el rol que tiene la Junta Central de Contadores, la cual es el ente encargado de vigilar el accionar

de los Contadores Públicos en Colombia, y que dentro de sus funciones tiene la de sancionar la violación de las normas éticas en el ejercicio profesional; aunque una sanción no es lo que va a concientizar al Contador del mal que le hace a la sociedad y a el mismo, por lo menos es un factor que lo puede inducir a abstenerse de actuar anti-éticamente.

Por consiguiente, se hará un análisis de las sanciones que han sido impuestas por la Junta Central de Contadores, en los últimos cinco años, periodo correspondiente entre el año 2003 y el año 2007, las cuales son publicadas en la pagina web www.jccconta.gov.co y así conocer cuáles son las conductas anti-éticas en que más incurren los Contadores Públicos y los Revisores Fiscales y cuáles son los artículos de la Ley 43 de 1990 que menos cumplen.

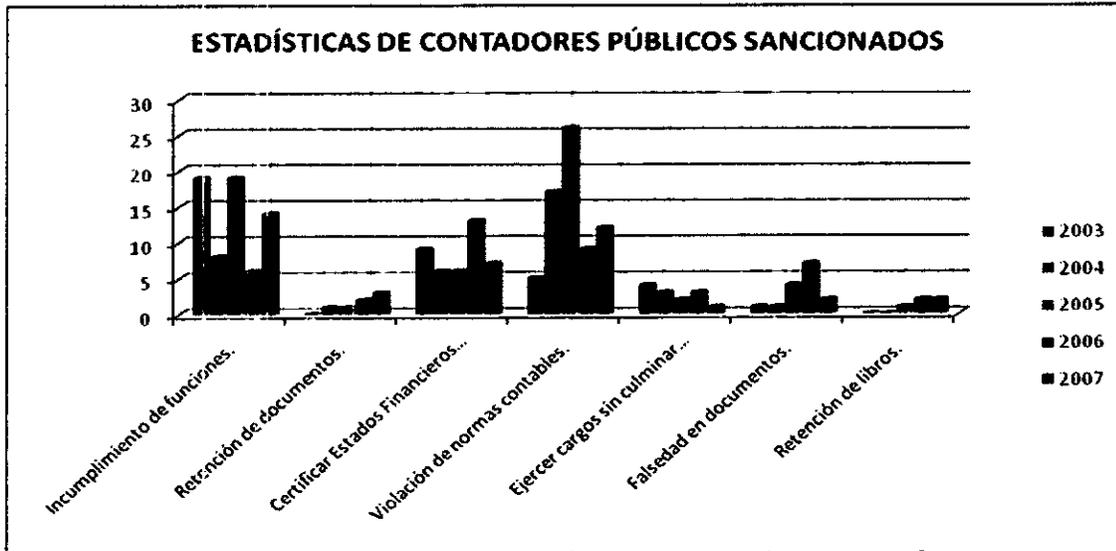
Cuadro N° 20

ESTADÍSTICAS DE CONTADORES PÚBLICOS SANCIONADOS						
CONDUCTAS	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
Incumplimiento de funciones.	19	8	19	6	14	66
Retención de documentos.	0	1	1	2	3	7
Certificar Estados Financieros que no reflejen la realidad del ente económico.	9	6	6	13	7	41
Violación de normas contables.	5	17	26	9	12	69
Ejercer cargos sin culminar el término de inhabilidades.	4	3	2	3	1	13
Falsedad en documentos.	1	1	4	7	2	15
Retención de libros.	0	0	1	2	2	5
TOTAL	38	36	59	42	41	216

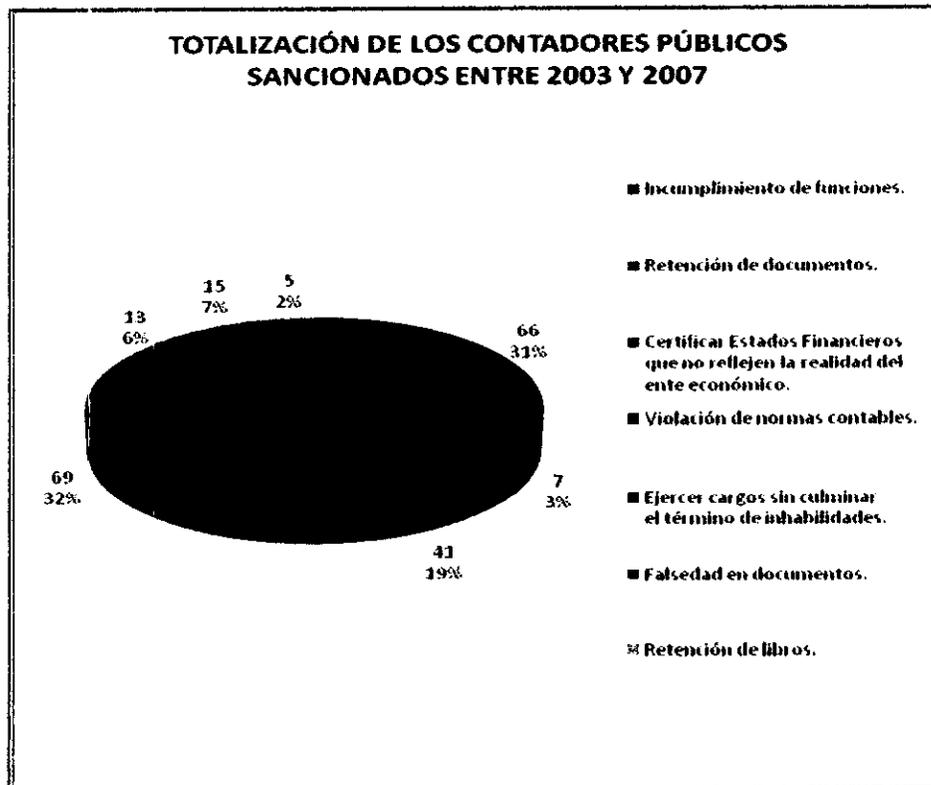
Fuente: www.jccconta.gov.co Octubre 01 del 2007.



Gráfica N° 20



Gráfica N° 21

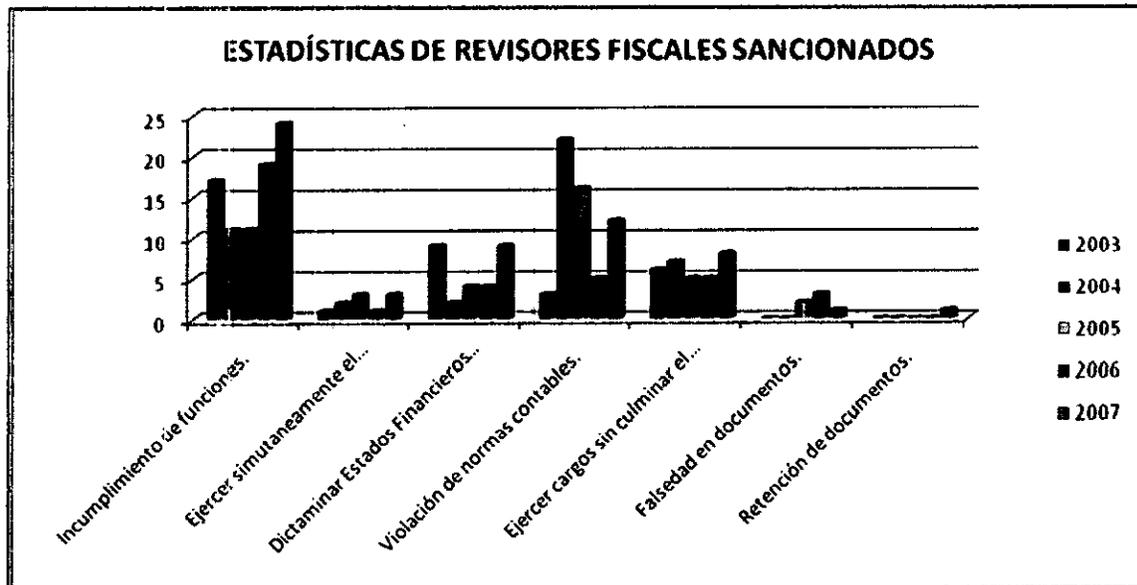


Cuadro N° 21

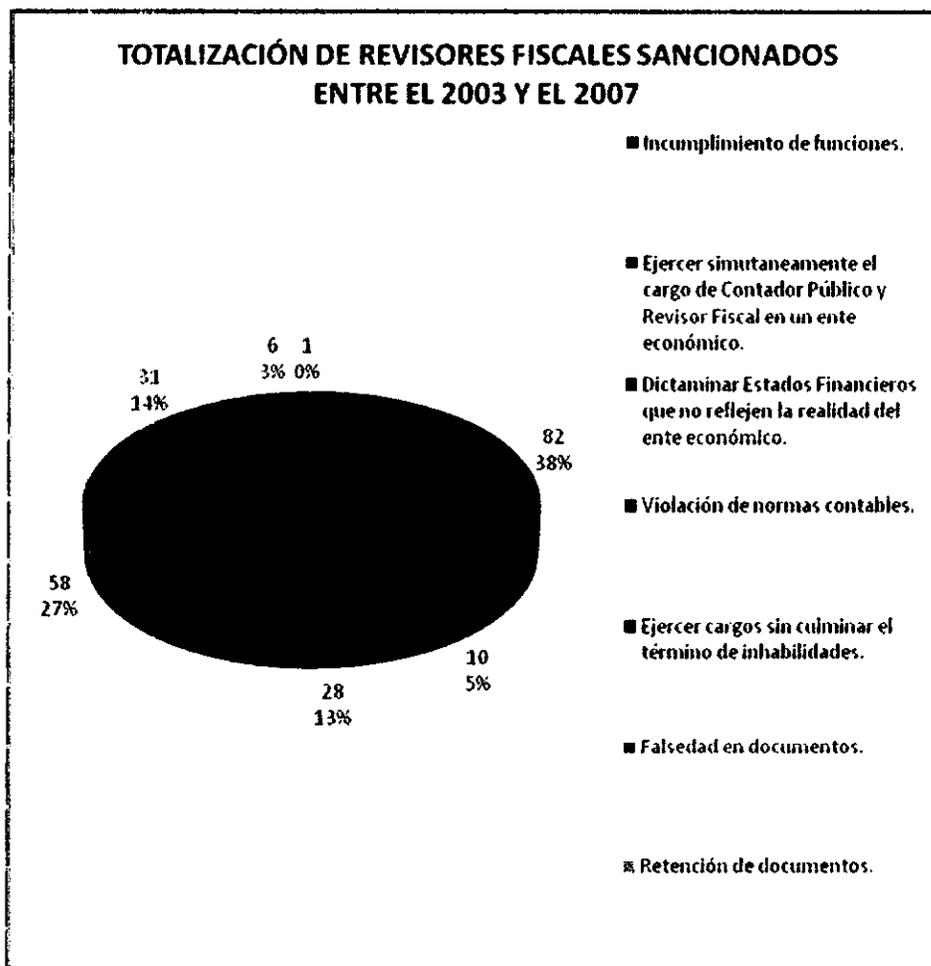
ESTADÍSTICAS DE REVISORES FISCALES SANCIONADOS						
CONDUCTA	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL PERÍODO
Incumplimiento de funciones.	17	11	11	19	24	82
Ejercer simultáneamente el cargo de Contador Público y Revisor Fiscal en un ente económico.	1	2	3	1	3	10
Dictaminar Estados Financieros que no reflejen la realidad del ente económico.	9	2	4	4	9	28
Violación de normas contables.	3	22	16	5	12	58
Ejercer cargos sin culminar el término de inhabilidades.	6	7	5	5	8	31
Falsedad en documentos.	0	0	2	3	1	6
Retención de documentos.	0	0	0	0	1	1
TOTAL	36	44	41	37	58	216

Fuente: www.jccconts.gov.co Octubre 01 del 2007.

Gráfica N° 22



Gráfica Nº 22



La totalidad de profesionales de la ciencia contable sancionados por la Junta Central de contadores, en el transcurso de los años desde 2003 al 2007 es de 242, con 113 Contadores Públicos y 129 Revisores Fiscales.

La conducta por la cual existen más Contadores Públicos sancionados es la violación a las normas contables con una cantidad de 69 personas, que



corresponden a un 32% y en los Revisores Fiscales es el incumplimiento de sus funciones con un 38%.

El incumplimiento de las funciones por parte de los Contadores Públicos es alto y constante en los años 2003, 2005 y 2007 con 19, 19 y 14 sanciones respectivamente. Por parte de los Revisores Fiscales fue constante y alto durante todo el período analizado con 17, 11, 11, 19 y 24 sanciones y se ratifica que en general fue esta la conducta más sancionada con el 38%.

La retención de documentos, ha venido aumentando aunque el número de sanciones es mínimo, pues en el 2003 no hubo ninguna sanción, en el 2004 y 2005 tan sólo fueron sancionados un Contador Público en cada año, en el 2006 se dieron dos sanciones y en el 2007 tres. Mientras que los Revisores Fiscales en esta conducta únicamente tuvieron un sancionado durante el período analizado y fue en el año 2007.

Ejercer simultáneamente el cargo de Revisor Fiscal y Contador público en un ente económico, tiene su punto más alto en el 2005 y el 2007 con tres sanciones en cada año y el mínimo en el 2003 y el 2006 con una sanción.

La certificación de estados financieros que no reflejan la realidad del ente económico, se mantuvo con un promedio de 8,2 sanciones en el transcurso del 2003 y el 2007, siendo el año 2006 el más alto con 13 sancionados por esta conducta anti-ética y los Revisores Fiscales cuyos dictámenes no reflejan la

realidad del ente económico tuvo un promedio de 5,6 sanciones durante el mismo período, con el punto más alto en el año 2003 y 2007 con 9 sanciones.

Con respecto a la violación de las normas contables, los Contadores Públicos se muestran con el segundo pico más alto del análisis de las conductas anti-éticas sancionadas, con 69 sanciones correspondientes al 32%, el punto mínimo fue en el año 2003 con cinco sancionados, en el 2005 llega a su punto máximo con 26 sancionados y luego tiene un decrecimiento muy notorio en el 2006 con nueve sancionados, pero en el año 2007, nuevamente aumenta. Con respecto a esta conducta los Revisores Fiscales tiene un 27% cifra elevada, con un punto mínimo de tres sanciones en el 2003, sufre un crecimiento con 22 sanciones en el 2004 y decae en el 2005 y 2006 con 16 y cinco sanciones respectivamente, y luego en el 2007 vuelve aumentar con 12 sanciones.

En la parte de tener presente las inhabilidades para aceptar un cargo, los Contadores Públicos son más cuidadosos que los Revisores Fiscales, pues se encuentra un 6% contra un 14% de sancione impuestas por la Junta Central de Contadores con respecto a esta conducta. En este caso los Contadores Públicos van en decrecimiento mientras que los Revisores Fiscales se mantienen constantes con un promedio de seis sanciones durante el período transcurrido entre los años 2003 y 2007.

La falsedad en documentos, se da con más frecuencia en los Contadores Públicos que en los Revisores Fiscales, con el 7% y el 3% respectivamente. En lo que si coinciden es en que el año con más sanciones por este concepto es el



2006 con siete sanciones por parte de los Contadores y tres sanciones por los Revisores Fiscales.

Con relación a la retención de los libros contables, los Contadores Públicos tienen el mínimo de sanciones con el 2%, pues en el 2003 y el 2004 no hubo ninguna sanción, en el 2005 tan sólo una y en el 2006 y 2007 que fueron el punto más alto fueron 2 los Contadores públicos sancionados en cada año.

Es necesario resaltar que en el análisis realizado a las sanciones impuestas por la Junta Central de Contadores, durante el período seleccionado, no se encontró ni un solo egresado del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, lo que nos debe llenar de satisfacción pues esto nos indica dos posibilidades: Primera, nunca ha existido un profesional sancionado egresado del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena y segunda, nos deja claro que si en algún momento existió algún profesional contable sancionado egresado del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, este logró disminuir a cero esta cifra.,



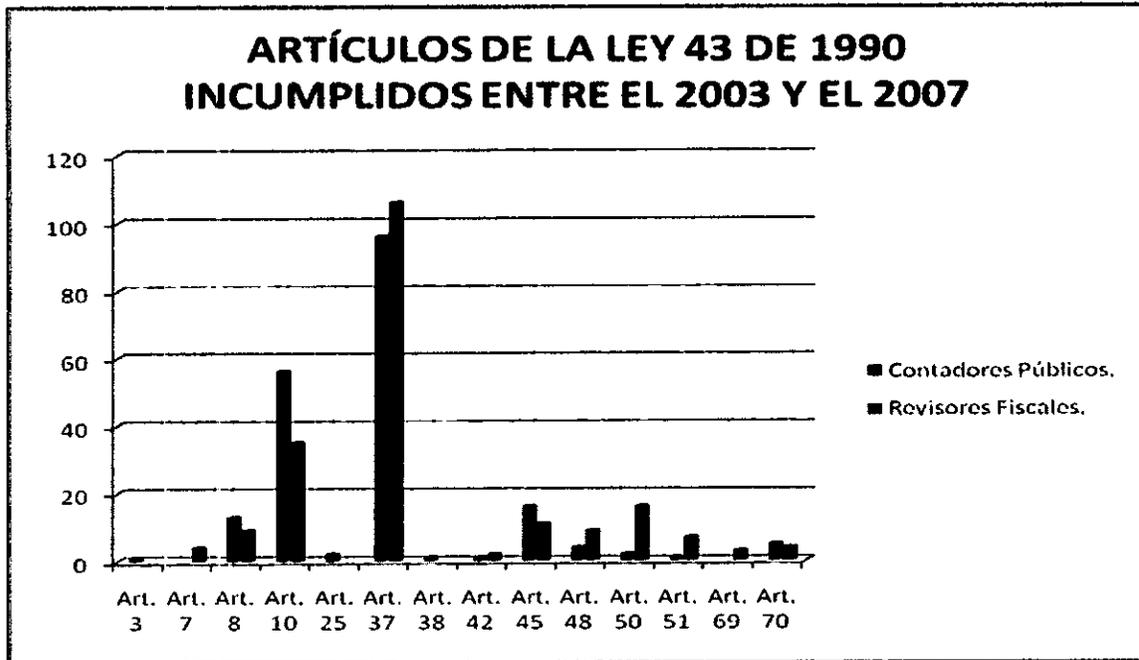
2.2. ANÁLISIS DE LOS ARTÍCULOS DE LA LEY 43 DE 1990 INCUMPLIDOS ENTRE EL 2003 Y EL 2007

Cuadro N° 22

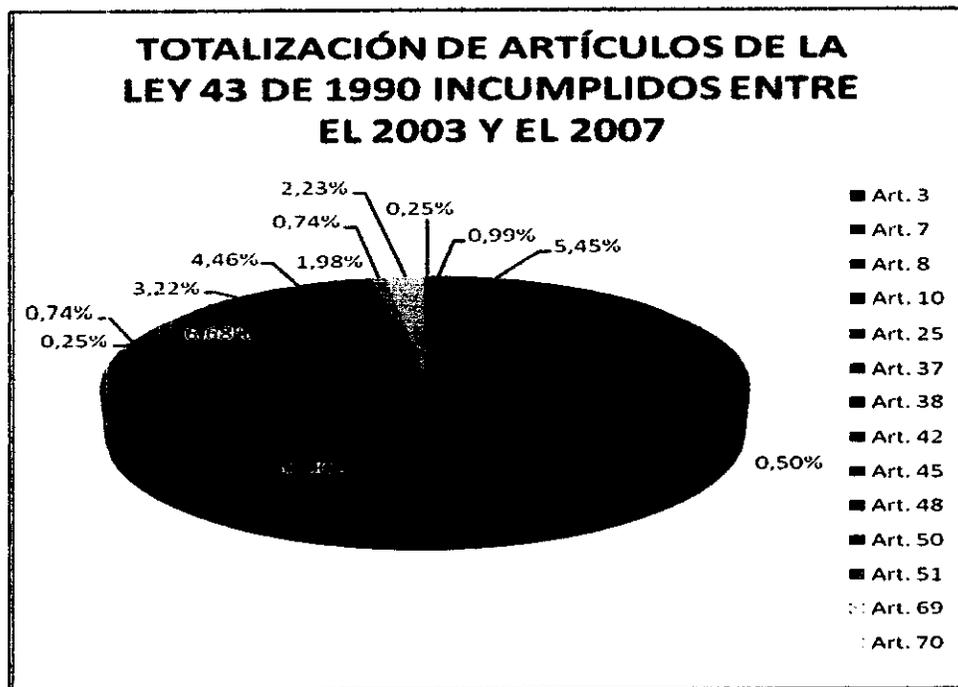
ARTÍCULOS DE LA LEY 43 DE 1990 INCUMPLIDOS ENTRE EL 2003 Y EL 2007			
ARTÍCULO N°	CONTADORES	REVISORES	TOTAL
Art. 3	1		1
Art. 7		4	4
Art. 8	13	9	22
Art. 10	56	35	91
Art. 25	2		2
Art. 37	96	106	202
Art. 38	1		1
Art. 42	1	2	3
Art. 45	16	11	27
Art. 48	4	9	13
Art. 50	2	16	18
Art. 51	1	7	8
Art. 69		3	3
Art. 70	5	4	9

Fuente: www.jccconta.gov.co Octubre 01 del 2007.

Gráfica N° 24



Gráfica N° 25



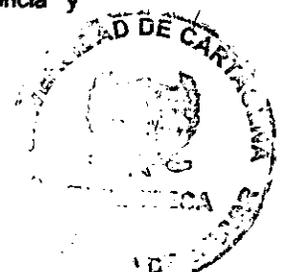
Evidentemente el artículo que más incumplen tanto los contadores públicos como los revisores fiscales de los contemplados en la Ley 43 de 1990, es el N° 37 con el 50% de los resultados, este artículo contempla los principios básicos de la Ética profesional⁴.

El segundo artículo más incumplido es el N° 10, referente a la fe pública con un 22,52% y el tercero es el N° 45 "El contador público no expondrá al usuario de sus servicios a riesgos injustificados" con el 6,68%.

Es necesario aclarar que los dos primeros artículos mencionados son de vital importancia en el ejercicio profesional del contador, pues como bien lo especifica la Ley 43 de 1990 en el Art. 37 están los pilares, las bases, lo más elemental de la ética de la profesión contable. Con respecto al Art. 10 hay que decir que es muy delicada la falta en contra de este artículo, teniendo en cuenta que el contador público es uno de los pocos profesionales que tienen la responsabilidad de dar fe pública y se considera que en el momento de otorgarla se debe haber cumplido con todo el proceso contable y la respectiva normatividad.

El 20,8% restante se encuentra dividido en los diferentes artículos de la Ley 43 de 1990, con porcentajes no muy representativos.

⁴ Los principios básicos de la ética profesional son: Integridad, objetividad, independencia, responsabilidad, confidencialidad, observaciones de las disposiciones normativas, competencia y actualización profesional, difusión y colaboración, respeto entre colegas y conducta ética.



3. APLICACIÓN DE CONCEPTOS ÉTICOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO QUE CONFORMAN EL PLAN DE ESTUDIOS.

El artículo 129 de la Ley 30 de 1.992 establece: "La formación ética profesional debe ser elemento fundamental obligatorio de todos los programas de formación en las instituciones de Educación Superior" y dentro de este elemento fundamental es importante señalar que el desempeño ético del docente universitario depende de la formación personal y profesional a través de su desempeño, dentro y fuera de la universidad, lo cual le permite asumir un compromiso activo o pasivo. Para explicar el desempeño ético del docente universitario es necesario conocer el éthos docente.

El éthos docente representa la importancia del conocimiento de las conductas, habilidades y destrezas que permiten al docente fundamentado en su ejercicio profesional el cumplimiento de sus deberes y derechos que le están signados, basado en su proceso de formación, el saber, la experiencia y en una intención del modo de ser profesional. El éthos docente se concretiza en los derechos profesionales que son adquiridos por medio del trabajo, de la práctica de un oficio que hace que un ser humano no sea solamente hombre, sino además un profesional. De allí que la tarea primordial del docente universitario es el rescate de la definición y la esencia misma de su desempeño ético como profesional.

Por lo tanto, se requiere un viraje que conecte al docente a un aprendizaje permanente de la realidad en la cuál se desempeña, a una reflexión sobre como esta viviendo su moral en todos los contextos donde interactúa y como se relaciona con la introducción de los códigos de Deontología profesional que consisten en un conjunto de normas morales que regulan el comportamiento del ejercicio profesional. Desde este punto de vista la praxis educativa encuentra en la ética un guardián que garantiza el bienestar y la calidad de vida del educando distanciándose de cualquier posibilidad de abuso, manipulación e injusticia. La sociedad concede al docente una gran responsabilidad al reconocerlo como formador de hombres no sólo en habilidades y destrezas operativas y cognitivas, sino además y actitudinales.

Este es el gran desafío para las universidades, la necesidad de adaptación al cambio tecnológico por parte del docente con una visión más amplia de carácter académico y ético, más que científico dentro de los principios de libertad académica y de preservación de la autonomía con respecto a los otros. Para ello se necesita el desarrollo de programas de formación permanente en un entorno social altamente competitivo con la profundización de una educación avanzada para lograr que el proceso educativo universitario sustituya gradualmente el modelo vigente de aprendizaje que se adapten rápidamente a los cambios y necesidades de la sociedad.

Analizando lo anteriormente expuesto no se puede desconocer que es muy importante e influyente el ejemplo que reciben los estudiantes de sus docentes, y la calidad de los contenidos académicos que están recibiendo; por esta razón se hace una encuesta específica donde se les pregunta a éstos últimos: ¿cómo desde la asignatura que imparten para la formación del futuro contador público,



contribuye a la construcción ética y moral del mismo? Los resultados y el análisis de la encuesta se desarrollaron con base a la clasificación por áreas que posee el Plan de Estudios del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena y arrojarán una visión de cuál es el aporte personal de cada uno de los docentes que conforman la muestra, para que el estudiante de la ciencia contable se forme como un profesional integro.

Cuadro N° 23

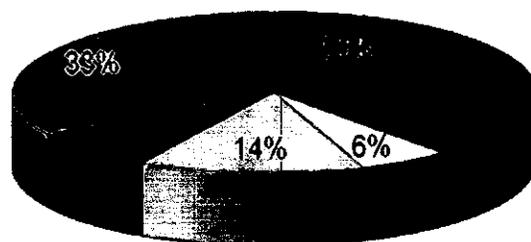
¿CÓMO DESDE LA ASIGNATURA QUE IMPARTE PARA LA FORMACIÓN DEL FUTURO CONTADOR PÚBLICO, CONTRIBUYE A LA CONSTRUCCIÓN ÉTICA Y MORAL DEL MISMO?		
OPCIONES	N° RESPUESTAS	%
Inculcándole al estudiante la importancia de la presencia de los valores y la rectitud en sus actos.	5	14%
Con el comportamiento del docente.	9	25%
Con charlas y debates sobre la formación ética del Contador Público.	2	6%
Analizando casos y experiencias propias o sucedidas a otros colegas.	5	14%
Sugiriendo al estudiante la práctica de la ética y la moral en su vida personal y profesional.	3	8%
Otras	12	33%
TOTAL	36	100%

Fuente: Encuesta aplicada a Docentes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena que conforman la muestra.



Gráfica N° 26

**¿CÓMO DESDE LA ASIGNATURA QUE IMPARTE
PARA LA FORMACIÓN DEL FUTURO CONTADOR
PÚBLICO, CONTRIBUYE A LA CONSTRUCCIÓN
ÉTICA Y MORAL DEL MISMO?**



- Inculcándole al estudiante la importancia de la presencia de los valores y la rectitud en sus actos.
- Con el comportamiento del docente.
- Con charlas y debates sobre la formación ética del Contador Público.
- Analizando casos y experiencias propias o sucedidas a otros colegas.
- Sugiriendo al estudiante la práctica de la ética y la moral en su vida personal y profesional.
- Otras

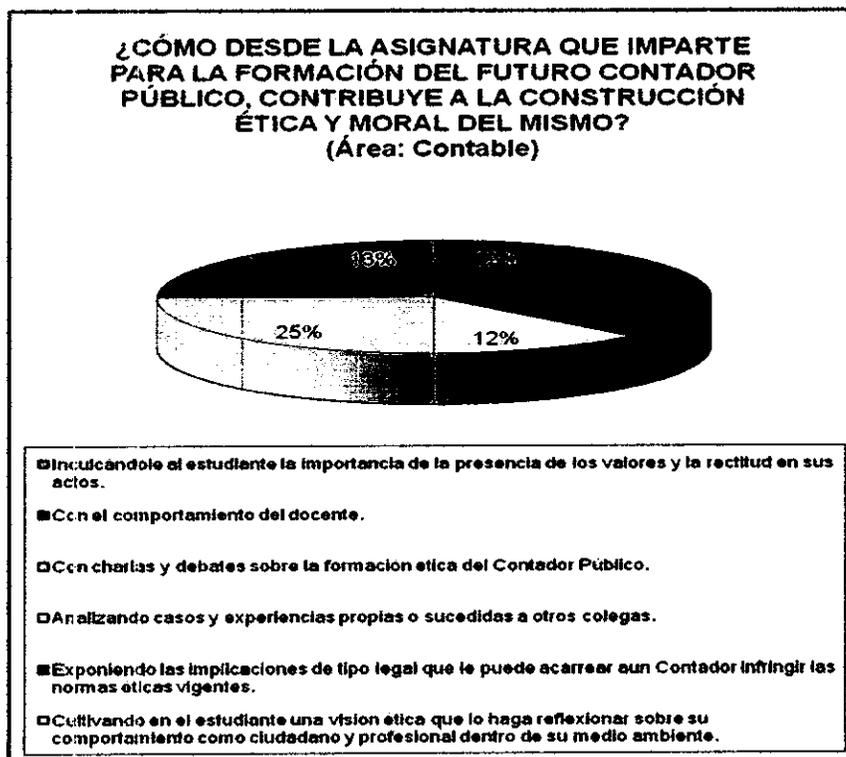
Cuadro N° 24

¿CÓMO DESDE LA ASIGNATURA QUE IMPARTE PARA LA FORMACIÓN DEL FUTURO CONTADOR PÚBLICO, CONTRIBUYE A LA CONSTRUCCIÓN ÉTICA Y MORAL DEL MISMO? (Área: Contable)		
OPCIONES	Nº RESPUESTAS	%
Inculcándole al estudiante la importancia de la presencia de los valores y la rectitud en sus actos.	1	13%
Con el comportamiento del docente.	2	24%
Con charlas y debates sobre la formación ética del Contador Público.	1	13%
Analizando casos y experiencias propias o sucedidas a otros colegas.	2	24%
Exponiendo las implicaciones de tipo legal que le puede acarrear aun Contador infringir las normas éticas vigentes.	1	13%
Cultivando en el estudiante una visión ética que lo haga reflexionar sobre su comportamiento como ciudadano y profesional dentro de su medio ambiente.	1	13%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta aplicada a Docentes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena que conforman la muestra.



Gráfica N° 27



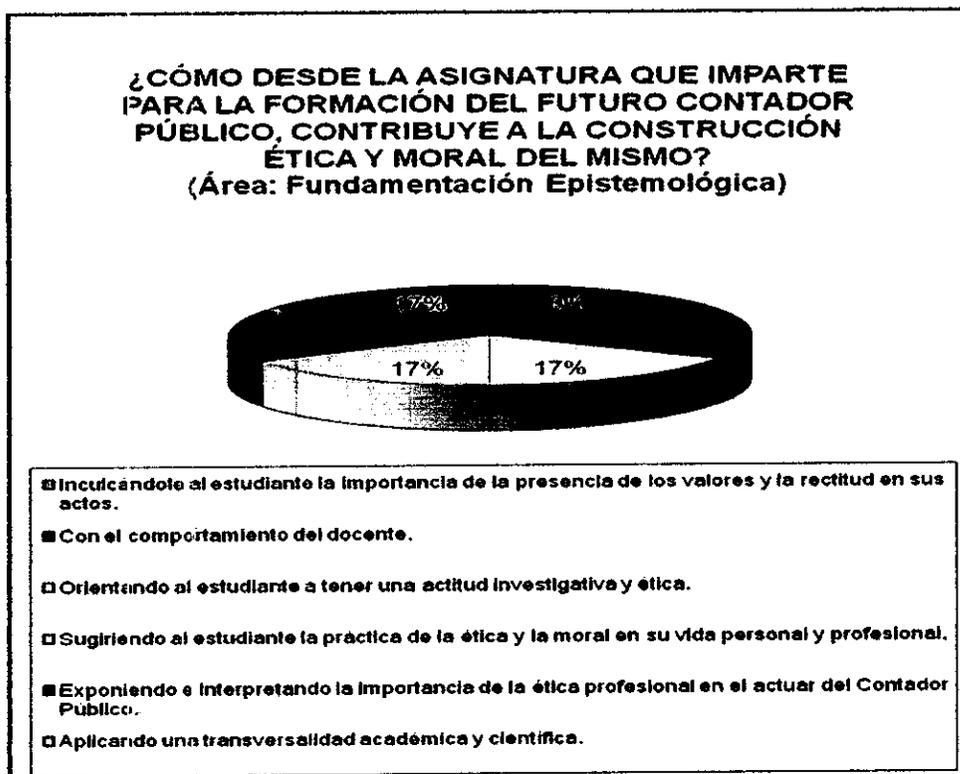
Cuadro N° 25

¿CÓMO DESDE LA ASIGNATURA QUE IMPARTE PARA LA FORMACIÓN DEL FUTURO CONTADOR PÚBLICO, CONTRIBUYE A LA CONSTRUCCIÓN ÉTICA Y MORAL DEL MISMO?
(Área: Fundamentación Epistemológica)

OPCIONES	Nº RESPUESTAS	%
Inculcándole al estudiante la importancia de la presencia de los valores y la rectitud en sus actos.	1	16%
Con el comportamiento del docente.	1	16%
Orientando al estudiante a tener una actitud investigativa y ética.	1	17%
Sugiriendo al estudiante la práctica de la ética y la moral en su vida personal y profesional.	1	17%
Exponiendo e interpretando la importancia de la ética profesional en el actuar del Contador Público.	1	17%
Aplicando una transversalidad académica y científica.	1	17%
TOTAL	6	100%

Fuente: Encuesta aplicada a Docentes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena que conforman la muestra.

Gráfica N°28



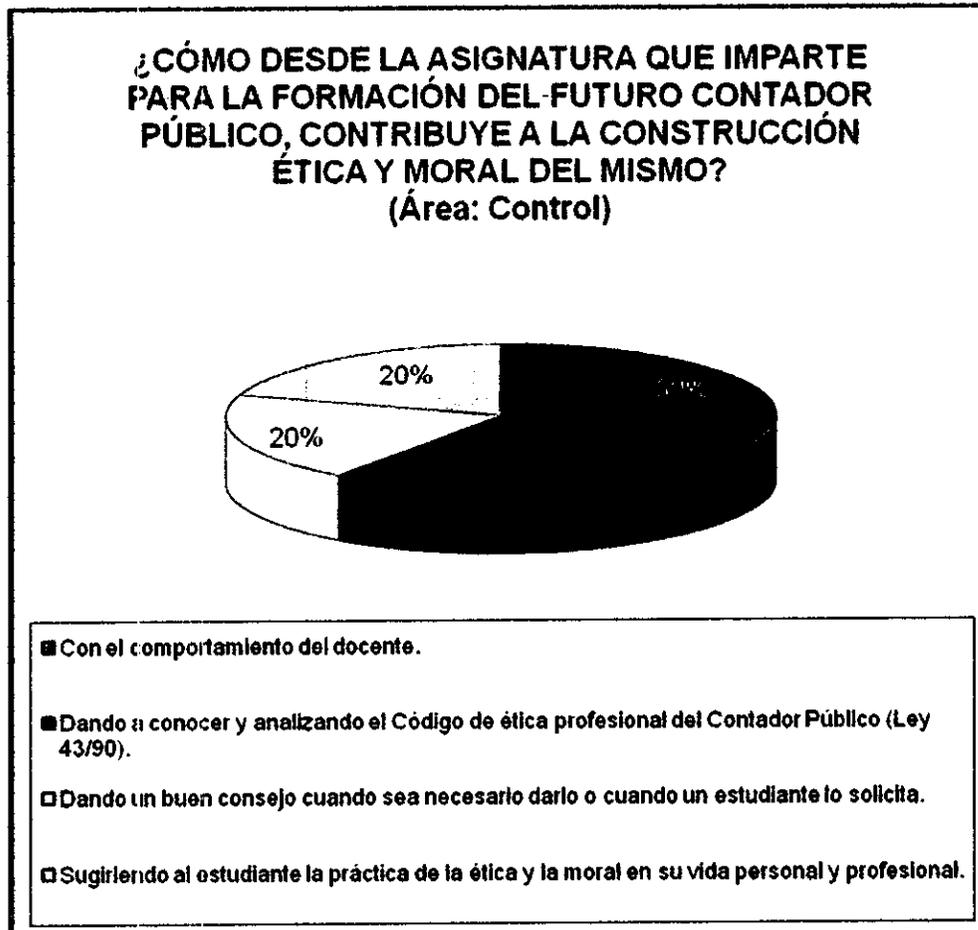
Cuadro N° 26

¿CÓMO DESDE LA ASIGNATURA QUE IMPARTE PARA LA FORMACIÓN DEL FUTURO CONTADOR PÚBLICO, CONTRIBUYE A LA CONSTRUCCIÓN ÉTICA Y MORAL DEL MISMO?
(Área: Control)

OPCIONES	Nº RESPUESTAS	%
Con el comportamiento del docente.	2	40%
Dando a conocer y analizando el Código de ética profesional del Contador Público (Ley 43/90).	1	20%
Dando un buen consejo cuando sea necesario darlo o cuando un estudiante lo solicita.	1	20%
Sugiriendo al estudiante la práctica de la ética y la moral en su vida personal y profesional.	1	20%
TOTAL	5	100%

Fuente: Encuesta aplicada a Docentes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena que conforman la muestra.

Gráfica N° 29



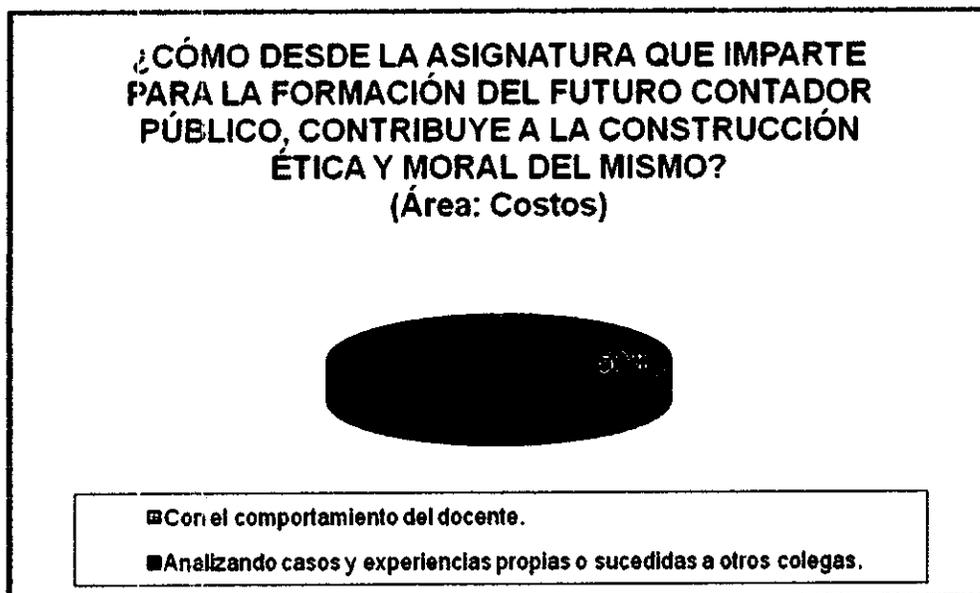
Cuadro N° 27

¿CÓMO DESDE LA ASIGNATURA QUE IMPARTE PARA LA FORMACIÓN DEL FUTURO CONTADOR PÚBLICO, CONTRIBUYE A LA CONSTRUCCIÓN ÉTICA Y MORAL DEL MISMO?
(Área: Costos)

OPCIONES	Nº RESPUESTAS	%
Con el comportamiento del docente.	1	50%
Analizando casos; y experiencias propias o sucedidas a otros colegas.	1	50%
TOTAL	2	100%

Fuente: Encuesta aplicada a Docentes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena que conforman la muestra.

Gráfica N° 30



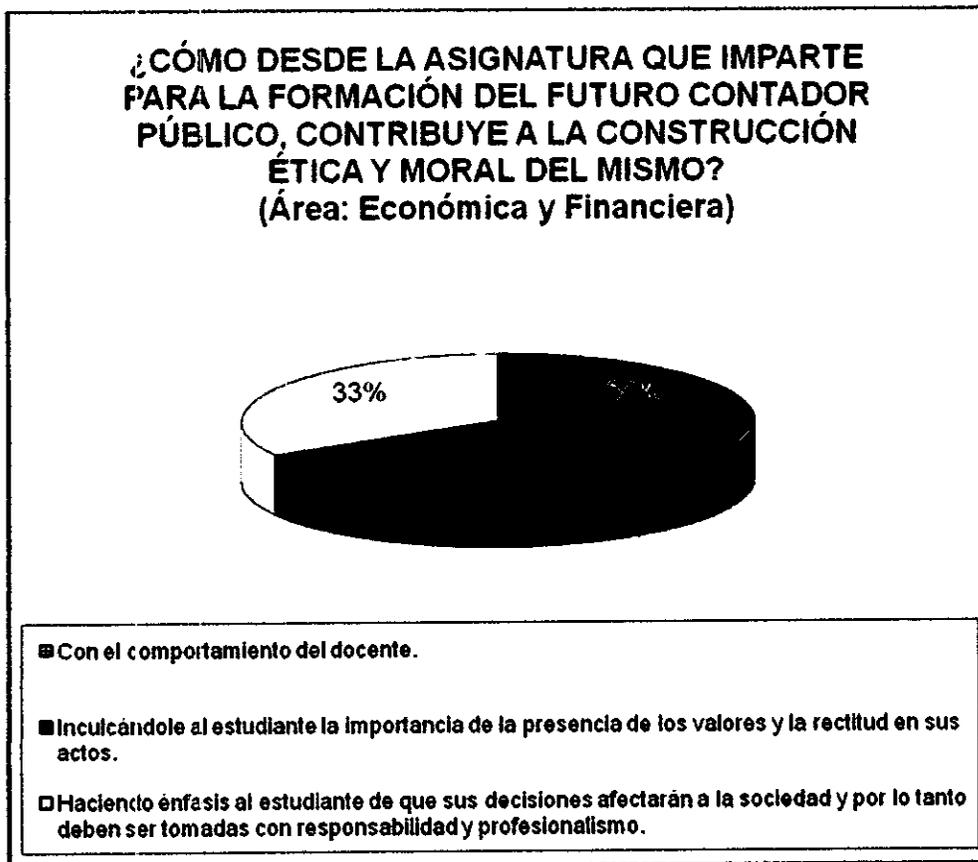
Cuadro N° 28

¿CÓMO DESDE LA ASIGNATURA QUE IMPARTE PARA LA FORMACIÓN DEL FUTURO CONTADOR PÚBLICO, CONTRIBUYE A LA CONSTRUCCIÓN ÉTICA Y MORAL DEL MISMO? (Área: Económica y Financiera)		
OPCIONES	N° RESPUESTAS	%
Con el comportamiento del docente.	1	34%
Inculcándole al estudiante la importancia de la presencia de los valores y la rectitud en sus actos.	1	33%
Haciendo énfasis al estudiante de que sus decisiones afectarán a la sociedad y por lo tanto deben ser tomadas con responsabilidad y profesionalismo.	1	33%
TOTAL	3	100%

Fuente: Encuesta aplicada a Docentes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena que conforman la muestra.



Gráfica N° 31



Cuadro N° 29

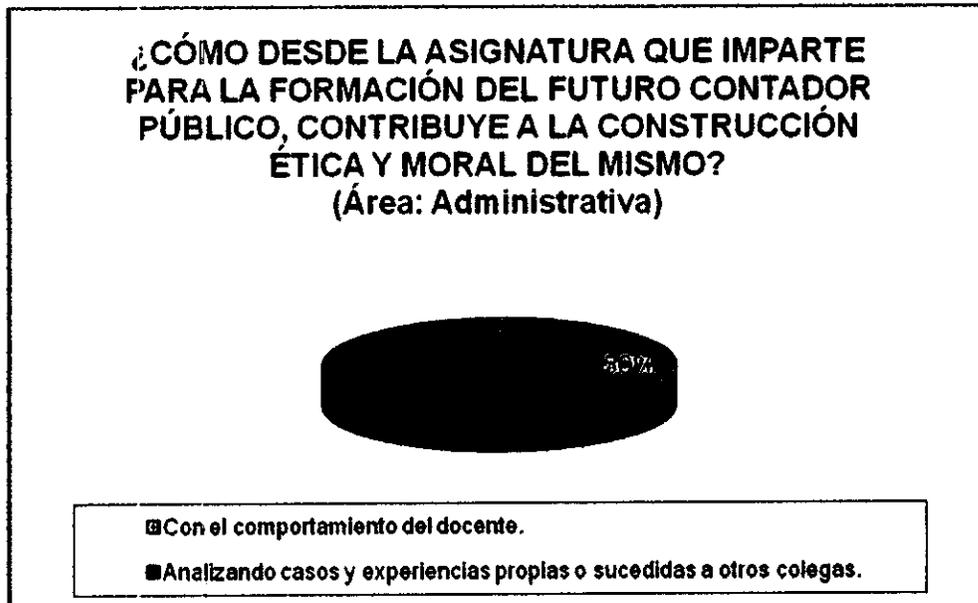
¿CÓMO DESDE LA ASIGNATURA QUE IMPARTE PARA LA FORMACIÓN DEL FUTURO CONTADOR PÚBLICO, CONTRIBUYE A LA CONSTRUCCIÓN ÉTICA Y MORAL DEL MISMO?
(Área: Administrativa)

OPCIONES	N° RESPUESTAS	%
Con el comportamiento del docente.	1	50%
Analizando casos y experiencias propias o sucedidas a otros colegas.	1	50%
TOTAL	2	100%

Fuente: Encuesta aplicada a Docentes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena que conforman la muestra.



Gráfica N° 32



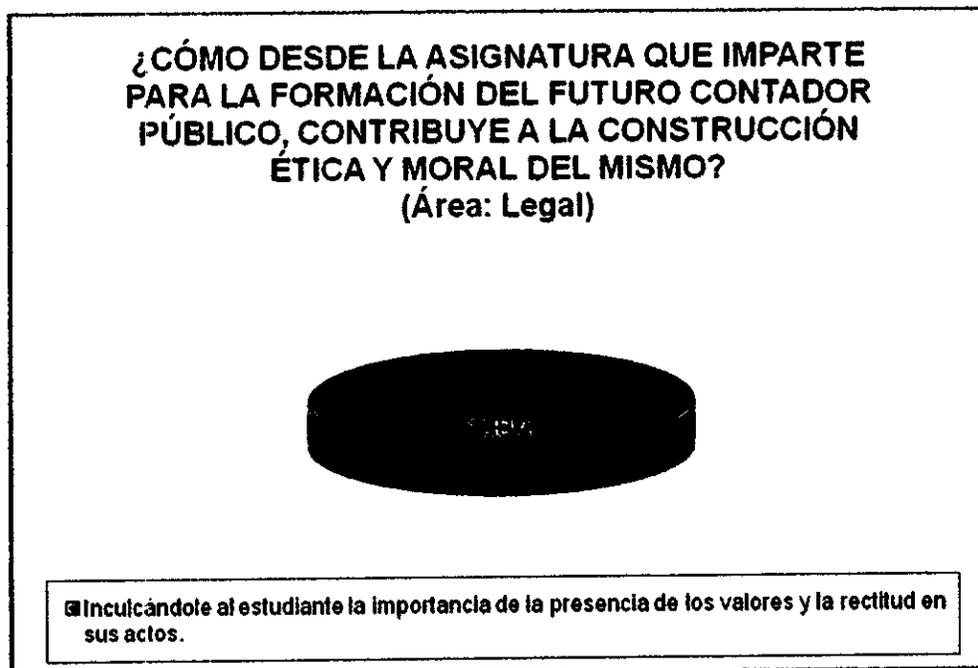
Cuadro N° 30

¿CÓMO DESDE LA ASIGNATURA QUE IMPARTE PARA LA FORMACIÓN DEL FUTURO CONTADOR PÚBLICO, CONTRIBUYE A LA CONSTRUCCIÓN ÉTICA Y MORAL DEL MISMO? (Área: Legal)		
OPCIONES	N° RESPUESTAS	%
Inculcándole al estudiante la importancia de la presencia de los valores y la rectitud en sus actos.	2	100%
TOTAL	2	100%

Fuente: Encuesta aplicada a Docentes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena que conforman la muestra.



Gráfica N° 33

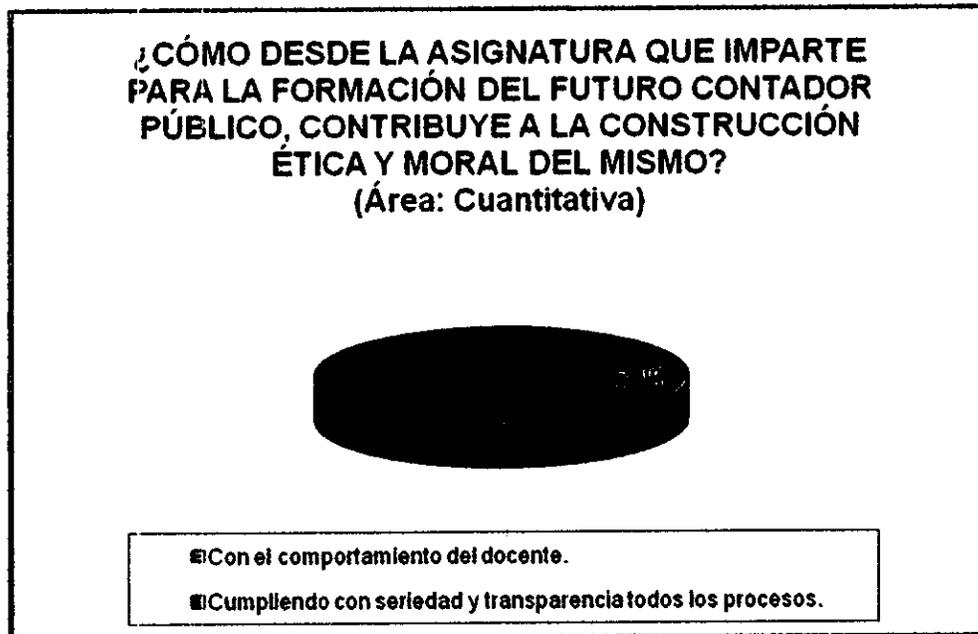


Cuadro N° 31

¿CÓMO DESDE LA ASIGNATURA QUE IMPARTE PARA LA FORMACIÓN DEL FUTURO CONTADOR PÚBLICO, CONTRIBUYE A LA CONSTRUCCIÓN ÉTICA Y MORAL DEL MISMO? (Área: Cuantitativa)		
OPCIONES	N° RESPUESTAS	%
Con el comportamiento del docente.	1	50%
Cumpliendo con seriedad y transparencia todos los procesos.	1	50%
TOTAL	2	100%

Fuente: Encuesta aplicada a Docentes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena que conforman la muestra.

Gráfica N° 34



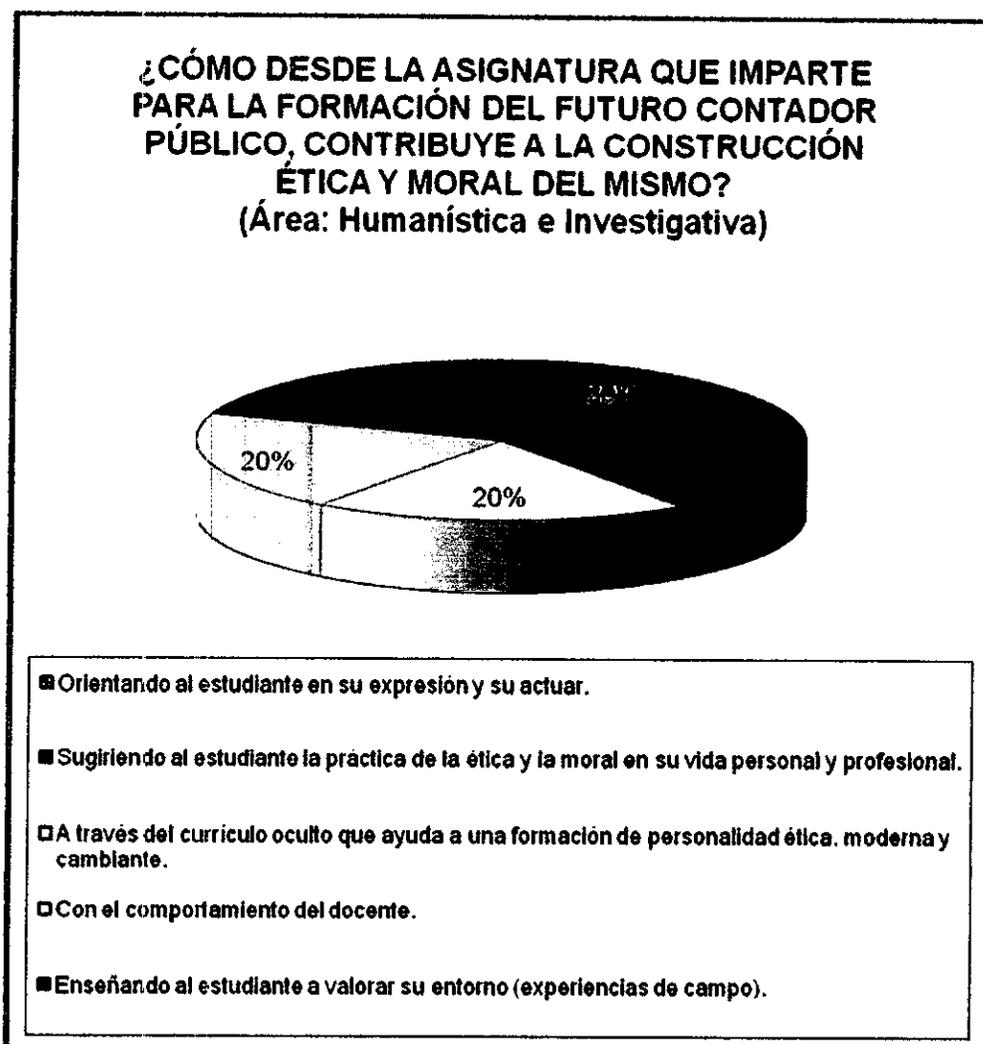
Cuadro N° 32

¿CÓMO DESDE LA ASIGNATURA QUE IMPARTE PARA LA FORMACIÓN DEL FUTURO CONTADOR PÚBLICO, CONTRIBUYE A LA CONSTRUCCIÓN ÉTICA Y MORAL DEL MISMO? (Área: Humanística e Investigativa)		
OPCIONES	N° RESPUESTAS	%
Orientando al estudiante en su expresión y su actuar.	1	20%
Sugiriendo al estudiante la práctica de la ética y la moral en su vida personal y profesional.	1	20%
A través del currículo oculto que ayuda a una formación de personalidad ética, moderna y cambiante.	1	20%
Con el comportamiento del docente.	1	20%
Enseñando al estudiante a valorar su entorno (experiencias de campo).	1	20%
TOTAL	5	100%

Fuente: Encuesta aplicada a Docentes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena que conforman la muestra.



Gráfica N° 35



En general los docentes del programa de Contaduría pública tienen opiniones variables y particulares con respecto a contribuir en la construcción ética y moral del estudiante, lo que demuestra una diversidad de criterios y esto se ve reflejado en que el porcentaje representativo en esta pregunta lo obtiene la categoría de otras con el 33%. Luego como segunda opción son conscientes que su ejemplo juega un papel importante para los estudiantes y le otorgan el 25% de los resultados y la tercera respuesta con mayor importancia es el

inculcar al estudiante la importancia de que los valores y la rectitud deben estar presentes en sus actos y el análisis de casos y experiencias vividas o conocidas con el 14% cada una.



4. PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE CONCEPTOS ÉTICOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO QUE CONFORMAN EL PLAN DE ESTUDIOS.

La educación superior no es solamente el mero aprendizaje de contenidos intelectuales, sino que aparte de ello, implica el desarrollo integral de todo ser humano, que como persona debe tener una información ética; por lo tanto valiéndose de las ciencias educativas el hombre debe encontrar en ellas el instrumental pedagógico y didáctico, que como medio específico y propio le permitan a la persona desarrollar sus habilidades, transmisión y generación de conocimientos para su realización plena, pues no puede haber desarrollo integral de la persona, sin un desarrollo serio de su dimensión ética.

Por ello, bajo esta óptica se puede considerar a una persona ética, la que asume como tarea esencial de su existencia, el desarrollarse plenamente como persona humana; de esta forma se considera que en este aspecto y como consecuencia de este objetivo, el proceso educativo debe servirle a cada persona para que descubra y asuma el propio sentido de su vida, desarrollando al máximo todas las potencialidades de crecimiento de forma equilibrada.

Desde luego que para que se cumpla a cabalidad este evento se debe contar con estrategias a desarrollar en tres ámbitos de trabajo, diferenciados pero simultáneos como son: un espacio curricular específico; un trabajo interdisciplinar y, una acción en transversalidad, toda vez que el objetivo central del proceso de educación ética consiste en perseguir la construcción de una

personalidad ética sólida, apoyada en el desarrollo de una conciencia moral autónoma, que incluye tres niveles diferenciados, interactuando integrados y permanentemente; estos son: el desarrollo de un fuerte "sentido de vida"; el desarrollo de un proyecto de vida concreto y realizable y, el desarrollo de una estructura ética personal.

De ahí que para que estos objetivos se puedan cumplir a cabalidad, se debe utilizar una metodología acorde con las exigencias puntuales y/o específicas del proceso de enseñanza y aprendizaje en lo referente a los conceptos éticos en las diferentes áreas del conocimiento de manera transversal aplicados particularmente en el plan de estudios del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena.

Por lo tanto, dentro del desarrollo de dicha propuesta, se hace imprescindible ubicar a ésta como de tipo investigativo y experimental, toda vez que es mediante la investigación que se puede lograr un dictamen cierto y verdadero de la conciencia moral, desarrollando la búsqueda de certezas a nivel de contenido moral, pues al ser humano le resulta imprescindible saber objetivamente, lo que es bueno y lo que es malo aunque se trate de una certeza en el nivel abstracto y necesite después ser aplicada al caso concreto, para desarrollar coherentemente su proyecto de vida real.

Entonces, para configurar estos referentes éticos, se debe partir de la sociedad construyendo sus mínimos éticos para hacer posible una convivencia humanizante; y, cuando se busque el posible desarrollo pleno de la persona se

requieren máximos éticos de referencia objetiva, que deberán ser construidos y asumidos necesariamente por la propia persona; de esta forma la persona va progresivamente construyendo certezas de lo éticamente bueno y/o malo, en cuanto van más allá de la mera voluntad o sensibilidad propias, es decir, en cuanto no están sometidos a la pura arbitrariedad del sujeto, lo que significa hacer posible para el sujeto la configuración de un marco de referencia de la objetividad ética.

Por ello, en ese proceso de construcción investigativa, se pueden trazar líneas de trabajos necesarias para el desarrollo del sujeto ético, de tal forma que la metodología pasa de su fase investigativa a su fase experimental aprendiendo a clasificar lo que el sujeto, como tal, cree, siente y puede, para evitar la confusión entre el deber y el sentimiento, el voluntarismo y, la sensación de un relativismo subjetivista que paraliza desde la perspectiva ética y que finaliza generando desmoralización en el sujeto.

De otra parte, esta fase experimental también requiere el aprender a no auto-justificarse, pues como es sabido, el ser humano requiere encontrar justificaciones plausibles a sus actos, ante sí mismo y ante los demás; aquí, el problema radicaría en que en realidad esos actos no sean justos o que esa justificación no sea plausible; por tal motivo la decisión de enfrentar la verdad en toda circunstancia implica un coraje no fácil de adquirir, un desarrollo de habilidades de auto-crítica y la aceptación de niveles de incoherencia e inconsistencia de los propios actos.



En esta etapa además de la anterior se necesita aprender a buscar la verdad, que no es autoevidente, ni unívoca dentro de la realidad histórica donde se desenvuelve el ser humano, sino que debe ser buscada trabajosamente, asumiendo el esfuerzo, las incertezas y obscuridad que el proceso implica, porque buscar la verdad exige decisión, coraje, así como instrumentos y habilidades que la hacen posible.

A este engranaje dentro de ese tipo de metodología experimental se le debe agregar el aprender a discernir entre las diferentes guías de valor en una sociedad plural, toda vez que frente a los conflictos socio-morales que el individuo como persona debe afrontar, la sociedad ofrece una gama de guías de valor o criterios morales, cada uno de ellos con previsión supondrá diferencias en el resultado final respecto de los demás; porque la persona necesita aprender a calibrar las diferentes propuestas éticas que recibe, a efectos de discurrir cuál o cuáles de esas guías de valor son las que más coinciden con sus certezas fundamentales; todo este bagaje de argumentaciones y situaciones implicará que la persona esté en capacidad de distinguirlos, de inferir los elementos antropológicos fundamentales que subyacen a cada una y por último ser capaz de proyectar sus resultados.

Por ello este método de comprender y estructurar integralmente a la persona en el camino apropiado para mediante la investigación lograr el objetivo principal de dilucidar los conceptos éticos subjetivos e inherentes a la persona humana dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje para de esta forma demostrarle experimentalmente al sujeto receptor (educando) por medio de paradigmas éticos-morales, la verdadera integridad de una persona para

valorar la importancia y las ventajas que tras el realce de la ética, entendimiento, comprensión y aplicación en la transversalidad del Programa de Contaduría Pública, exaltando la dignidad humana, la imagen universitaria y profesional y legándole a las futuras generaciones la brújula que los oriente por el camino correcto que engrandezca al individuo en particular y al país en general.

El Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, tiene un currículo que debe ser manejado por todos y cada uno de los docentes que hacen parte del proceso de formación de los estudiantes, el docente debe tener en cuenta tanto el currículo del programa como lo estipulado en la Ley 43 de 1990 para crear el micro currículo de su asignatura y así como consecuencia se tendrá una persona humana capaz de lograr lo que se ha dicho anteriormente en este capítulo y un profesional coherente con la misión del programa.

A continuación se plantea una propuesta que puede ser aplicada a cada una de las diferentes áreas del conocimiento del plan de estudios del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, con el objetivo que se integre la ética de manera transversal en el proceso de formación de los estudiantes. Esta propuesta es básicamente una promoción de los valores descritos en el currículo del programa y en la Ley 43 de 1990.

Para desarrollar la propuesta lo primero que se debe tener en cuenta es la identificación de los valores implícitos en la misión y objetivos del programa, y seguidamente el diseño e implementación de las estrategias y programas para

la promoción de los valores. Esta segunda parte se hará de manera general ya que cada docente se encargará desde su respectiva asignatura de promover los valores teniendo en cuenta las consideraciones y criterios básicos que se presentan.

4.1 ANÁLISIS DE FINES

MISIÓN DEL PROGRAMA

"El Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, como unidad académica, generadora y transmisora de conocimientos, culturales, científicos, tecnológicos y humanísticos, tiene como misión formar Contadores Públicos con excelencia académica, espíritu científico e investigativo, alto sentido de la ética y responsabilidad social, a través de un currículo flexible, y tecnología actualizada, orientados a satisfacer las necesidades de sus múltiples usuarios en lo económico, lo financiero y lo social, permitiéndoles competir exitosamente en el ámbito local, regional, nacional e internacional"⁵.

FINES DEL PROGRAMA

- ✓ Formar Contadores Públicos con excelencia académica.
- ✓ Formar Contadores Públicos con espíritu científico e investigativo.
- ✓ Formar Contadores Públicos con un alto sentido de la ética.

⁵ Documento Curricular del programa de Contaduría Pública.



- ✓ Formar Contadores Públicos con responsabilidad social.
- ✓ Formar Contadores Públicos que satisfagan las necesidades de sus múltiples usuarios en lo económico, lo financiero y lo social.
- ✓ Formar Contadores Públicos competitivos en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

4.2 IDENTIFICACIÓN DE VALORES

Cuadro N° 33

IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.											
FINES DEL PROGRAMA	VALORES DEL PROGRAMA										
	Honestidad	Responsabilidad	Libertad	Autonomía	Democracia	Participación	Ética	Incertidumbre	Creatividad e innovación	Solidaridad	Competitividad
Formar Contadores Públicos con excelencia académica.	X	X		X		X	X	X	X		X
Formar Contadores Públicos con espíritu científico e investigativo.			X	X	X	X	X	X	X	X	X
Formar Contadores Públicos con un alto sentido de la ética.	X		X	X			X			X	X
Formar Contadores Públicos con responsabilidad social.	X	X		X	X	X	X				
Formar Contadores Públicos que satisfagan las necesidades de sus múltiples usuarios en lo económico, lo financiero y lo social.		X	X				X	X	X	X	X
Formar Contadores Públicos competitivos en el ámbito local, regional, nacional e internacional.	X					X	X	X	X	X	X

4.3 LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA LA CREACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LOS VALORES DENTRO DE CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

4.3.1 PUNTO DE PARTIDA.

Para garantizar la eficacia de las estrategias para la promoción de los valores, el Programa debe tener en cuenta en primera instancia el currículo, del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena y la Ley 43 de 1990.

4.3.2 VALORES A PROMOVER.

Para llegar a la determinación de cuales serán los valores a promover se pueden responder los siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es la orientación del programa en cuanto a valores?
- ¿En qué valores centra su tarea educativa?
- ¿Qué cualidades deben poseer los estudiantes del programa?
- ¿Qué cualidades deben tener y/o desarrollar los docentes del programa?
- ¿Cuáles son las prioridades del programa?

Luego de obtener los resultados de los valores que se desean promover, se organizan de manera jerárquica de acuerdo al grado de importancia que estos tengan para la formación del futuro Contador Público.

4.3.3 CONSIDERACIONES ESPECIALES.

Teniendo presente que las personas que se vinculan al Programa de Contaduría Pública y a la Universidad de Cartagena en general, conviven dentro de una sociedad que se preocupa por el fomento y el desarrollo de valores en las personas y que son poseedores de una ética mínima, el método idóneo sería el de la clarificación de los valores, ya que no se daría una imposición de criterios sino una guía para fomentarlos y descubrirlos, y se generaría el autodescubrimiento personal y el compromiso para integrar y vivenciar todos aquellos valores en si mismo y en los demás.

El docente es parte esencial de este método de clarificación de los valores, ya que debe jugar un papel facilitador, que oriente, aclare, precise las opiniones contrapuestas, las ambigüedades o las tendencias a relativizar los valores. Y este grado de importancia de su intervención en el proceso de formación del futuro Contador se da, gracias a que el alumno universitario se encuentra en una etapa importante de su vida donde está finalizando el proceso que le permitirá iniciar una vida independiente y es en esta etapa donde si se comienza con la concientización y el conocimiento se puede terminar con el compromiso y la acción congruente a sus valores.

Como toda propuesta, se deben tener unos objetivos claros que se deben cumplir para al final poder realizar una evaluación que determine si fue correcta su aplicación, si se debe reformar o cancelar, en este caso para esta propuesta de fomento y promoción de valores estos

objetivos deben cumplir con tres criterios donde el primero está relacionado con darle importancia a la orientación de la propuesta, señalar que no se trata de memorizar contenidos y lograr habilidades intelectuales, sino que se busca una orientación que coadyuve con la formación del estudiante y que por lo tanto debe tener un énfasis en los procesos vivenciales y no en los contenidos temáticos. El segundo, toca la parte de la comprensión en la medida en que el estudiante debe lograr comprenderse a sí mismo para llegar a comprender a los demás y el tercero se refiere a que la propuesta está orientada tanto al estudiante del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena como a la sociedad a la que pertenece.

Es importante que los estudiantes se sientan escuchados y que esta orientación se asocie directamente con sus preocupaciones y expectativas, por ejemplo interrogantes como: En mi profesión, ¿qué utilidad o beneficio tienen los valores?, ¿me hace un mejor profesional (Contador Público) actuar éticamente?, ¿la aplicación de valores en mi vida me hacen una mejor persona?, creencias previas de los alumnos frente a los valores, formación previa, todos estos aspectos deben ser tenidos en cuenta y el reto es proponer estrategias atractivas, interesantes y relevantes para los estudiantes.

Sería formidable que dentro de las estrategias se toquen tres aspectos diferentes como son: la persona, la profesión y la comunidad. Así se lograría un fomento de valores de manera integral en el estudiante.

Para lograr el fomento de los valores y la ética mínima y máxima, se debe hacer de una manera que el estudiante se sienta atraído e interesado, generalmente una clase es de tipo expositivo, es decir, el maestro habla y el alumno escucha y esto no genera mayor atención en el alumno, por esta razón sería mejor utilizar sistemas participativos y no sólo expositivos, no pretender enseñar los valores, sino promover su aprendizaje y utilizar métodos vivenciales y no únicamente racionales.

Toda esta propuesta para el fomento de los valores en los estudiantes del Programa de Contaduría Pública, obtendrá un completo éxito, si se complementara con una propuesta de fomento en valores para los docentes, para todos aquellos programas extra académicos (grupos y semilleros de investigación y otros), y para las instancias administrativas, teniendo en cuenta que si se dirige esta promoción de valores a todas y cada una de las personas que pertenecen a la comunidad universitaria sus beneficios se extenderán al resto de la sociedad.

5. VISUALIZACIÓN DE POSIBLES IMPACTOS AL IMPLEMENTAR LA ÉTICA DE MANERA TRANSVERSAL EN EL PROCESO FORMATIVO DE LOS ESTUDIANTES.

Los posibles impactos y la incidencia que pueden generarse al aplicar la ética de manera transversal en el proceso de formación de los estudiantes del Programa de Contaduría Pública de la universidad de Cartagena, se pueden calificar en cuanto al tiempo ya sea a corto y largo plazo y en función de criterios cuantitativos y cualitativos.

5.1 POSIBLES IMPACTOS SEGÚN EL TIEMPO

5.1.1 A CORTO PLAZO

- Obtener opiniones positivas de los mismos estudiantes con respecto a su formación en comparación con otras universidades que ofrezcan la carrera de Contaduría Pública e incluso con otros programas de la misma universidad.
- Buen desempeño de los estudiantes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena en el Examen de Calidad de la Educación Superior ECAES.
- Aumento en las oportunidades de practicar los conocimientos adquiridos en los distintos entes económicos de la ciudad de Cartagena.

- **Concientización del futuro Contador Público en cuanto a que la aplicación de los valores en su vida personal y profesional le proporcionarán un estado de tranquilidad que el dinero no puede comprar.**
- **Crecimiento ético del estudiante y del docente.**

5.1.2 A LARGO PLAZO

- **Lograr impactar el futuro del profesional de la ciencia contable.**
- **Cambiar las posibles actitudes y comportamientos anti éticos tanto de los estudiantes como de los docentes del Programa de Contaduría Pública.**
- **Mantener y aumentar la calidad y el prestigio del que goza actualmente el Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena a nivel local, regional y nacional.**

5.2 POSIBLES IMPACTOS SEGÚN CRITERIOS

5.2.1 CUANTITATIVOS

- Evitar las sanciones que pueden ser impuestas por la Junta Central de contadores.
- Lograr que más egresados del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, estén ubicados en los mejores cargos de entidades de prestigio a nivel local, regional y nacional.

5.2.2 CUALITATIVOS

- Lograr un ser humano que desarrolle sus valores, autonomía y que crezca como persona.
- Lograr la formación de un profesional, que geste en si mismo el compromiso de cumplir las normas establecidas en el desarrollo de la profesión contable.



CONCLUSIONES

1. Los estudiantes de los primeros semestres del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, ingresan a la institución con unos conocimientos éticos en general muy acertados con respecto a la realidad, de igual forma conocen que existe una reglamentación ética para el profesional contable.
2. Los profesionales de la Contaduría Pública muestran según sus respuestas en la encuesta que son cumplidores a cabalidad de la normatividad vigente en cuanto al ejercicio profesional incluyendo la parte ética contemplada en la Ley 43 de 1990, pero es contradictorio que exista un gran número de sanciones impuestas por la Junta Central de Contadores, y lo más preocupante es que día a día aumenta mas.
3. Los docentes encargados de la formación del futuro contador del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, tienen un aporte a la ética y la moral del estudiante muy personal y particular, y tienen claro que su ejemplo es una de las mejores herramientas para lograr la clarificación de los valores y el actuar ético.
4. Los estudiantes son autónomos en la toma de sus decisiones, y de ellos depende su actuar ahora y mañana como futuro profesional, pero la

universidad debe cumplir con el deber de fundar las bases académicas y éticas que le permitan escoger de manera correcta sus actos.

- 5. Las consecuencias que pueden generarse por la falta de actitud ética en el ejercicio de la profesión contable tienen un enorme alcance pues no sólo afectan al contador sino que se vuelve como una "bola de nieve" que termina arrasando con el ente económico y con la sociedad misma.**

RECOMENDACIONES

1. Incorporar módulos de valores en las asignaturas claves del plan de estudios.
2. Que se traten temas sobre el sentido de vida, el autoconocimiento, la felicidad, la dignidad humana, la ética profesional, los derechos y deberes del profesional contable, la profesión y la familia, el medio ambiente, la responsabilidad social.
3. Dentro de la metodología a implementar se puede tener en cuenta el método de casos, las dinámicas de grupo, los ejercicios de auto-diagnóstico, los debates, los paneles y la discusión de lecturas, entre otros.
4. Buscar la forma de que se dé un proceso de concientización individual y cambios en los comportamientos de los estudiantes a la luz de la ciencia ética, de las normas morales y los lineamientos de la profesión contable, de tal manera que se posibilite de manera autónoma la apropiación de conductas éticas.
5. Mostrar al Contador Público, que el cumplimiento con sus empresas y con el Estado en materia de normas legales y tributarias no es la única responsabilidad que posee y que debe tener en cuenta su responsabilidad social.
6. Las universidades deben ser más cuidadosas con el proceso de selección de los docentes, aplicando una prueba en valores, con el fin



de que sean personas con un gran cúmulo de conocimientos académicos y con una personalidad ética muy enriquecida.

7. Estrechar aun más los lazos de todos los organismos de control y vigilancia, los comités y grupos del área contable a nivel nacional; para la realización de investigaciones y debates que fortalezcan, que ayuden hacer frente y defender a la ciencia contable.

ANEXO N° 1
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
CONTADURÍA PÚBLICA
ENCUESTA ESTUDIANTES I Y II SEMESTRE

OBJETIVO: Evaluar el nivel de conocimiento de la ética general o de mínimos en los estudiantes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena.

1. ¿Qué es la ética general?

2. ¿Qué es la moral?

3. Defina brevemente qué son los valores.



4. Según su criterio escriba 3 valores que deben tener los Contadores Públicos.

5. Para usted, ¿cuál es la mejor forma de aprender la ética?
- a) Estudiándola en un salón de clases.
 - b) A través de las experiencias de vida.
 - c) Tomando como ejemplo a seguir una persona que tenga un actuar ético.

6. ¿cuál es el lugar más apropiado para aprender ética?

- a) En el hogar.
- b) En la sociedad.
- c) En la universidad.

7. En términos generales, explique por qué es importante para la sociedad que las personas actúen conforme a los principios éticos y morales.

8. Sabe usted, ¿qué diferencia existe entre la ética de mínimos y la ética de máximos?

- a) Si
- b) No

9. ¿Para qué cree usted que le puede servir actuar éticamente?

10. ¿En su hogar, en algún momento sus familiares le han inculcado ser una persona con actuar ético?

NOTA: La muestra escogida para aplicar el presente formato está conformada por 80 alumnos escogidos aleatoriamente en I y II semestre del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, matriculados en el segundo período del año 2007.



ANEXO N° 2
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
CONTADURÍA PÚBLICA
ENCUESTA PROFESIONALES DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

OBJETIVO: Identificar las diferentes conductas éticas de los Contadores Públicos docentes frente a diversas situaciones que se pueden presentar en su desempeño profesional.

1. En los siguientes escenarios, marque si en su ejercicio profesional ha experimentado situaciones como las aquí descritas:

SITUACIÓN	SI	NO
Ha elaborado trabajos en contra de las normas éticas establecidas.		
Ha sido sobornado para divulgar una información de tipo confidencial.		
Ha recibido algún llamado de atención por incumplimiento de sus funciones.		
Ha dictaminado o certificado Estados Financieros que no reflejen la realidad económica del ente correspondiente.		
En el ámbito laboral considera que ha generado confianza y credibilidad con su desempeño profesional.		



2. Si se da cuenta que un colega está involucrado en casos ilícitos. cuál sería su reacción:
- a) Lo acusaría frente a las entidades de control y vigilancia.
 - b) Lo acusaría frente a los jefes o superiores del ente.
 - c) No haría nada.
 - d) Hablaría con él.
3. ¿Cuáles son los 3 valores que considera usted que debe poseer y fomentar un Contador Público?
- _____
- _____
- _____
4. ¿En algún momento ha enseñado a sus alumnos de manera directa o indirecta algún truco para no reflejar la información como realmente es?
- a) Si
 - b) No
5. ¿Qué cree usted, que puede impulsar a un Contador Público a incumplir las normas éticas que regulan la profesión contable?
6. ¿Considera que el estudio de la Ética Profesional del Contador Público debe tenerse presente actualmente?
- a) Si
 - b) No

7. Una explicación al interrogante anterior sería:
- a) Por los fracasos de empresas en el ámbito nacional e internacional.
 - b) Por la falta de credibilidad en la información contable.
 - c) Por el sin número de Contadores Públicos sancionados por las entidades de control y vigilancia.
 - d) Por el mal concepto en que se viene tratando al Contador Público como aquel que solo trabaja para evadir impuestos al Gobierno.
 - e) Otra, ¿cuál?
-

8. ¿Ha firmado en alguna ocasión declaraciones tributarias de entidades jurídicas sin corroborar con los libros de contabilidad?

- a) Si
- b) No

9. ¿Aceptaría usted, ser el Revisor Fiscal de un ente económico, del cual su cuñado es el gerente?

- a) Si
- b) No

NOTA: La muestra escogida para aplicar el presente formato está conformada por 13 profesionales de la Contaduría Pública escogidos aleatoriamente en la Universidad de Cartagena.



ANEXO N° 3**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
CONTADURÍA PÚBLICA
ENCUESTA A DOCENTES DE DISTINTAS ASIGNATURAS**

OBJETIVO: Conocer el aporte personal de cada docente para la formación ética del futuro Contador Público.

¿CÓMO DESDE LA ASIGNATURA QUE IMPARTEN PARA LA FORMACIÓN DEL FUTURO CONTADOR PÚBLICO, CONTRIBUYE A LA CONSTRUCCIÓN ÉTICA Y MORAL DEL MISMO?

NOTA: La muestra escogida para aplicar el presente formato está conformada por 13 docentes escogidos aleatoriamente en el programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, los cuales están encargados de alguna(s) asignatura(s) que hacen parte del plan de estudio en el segundo período del año 2007.





PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

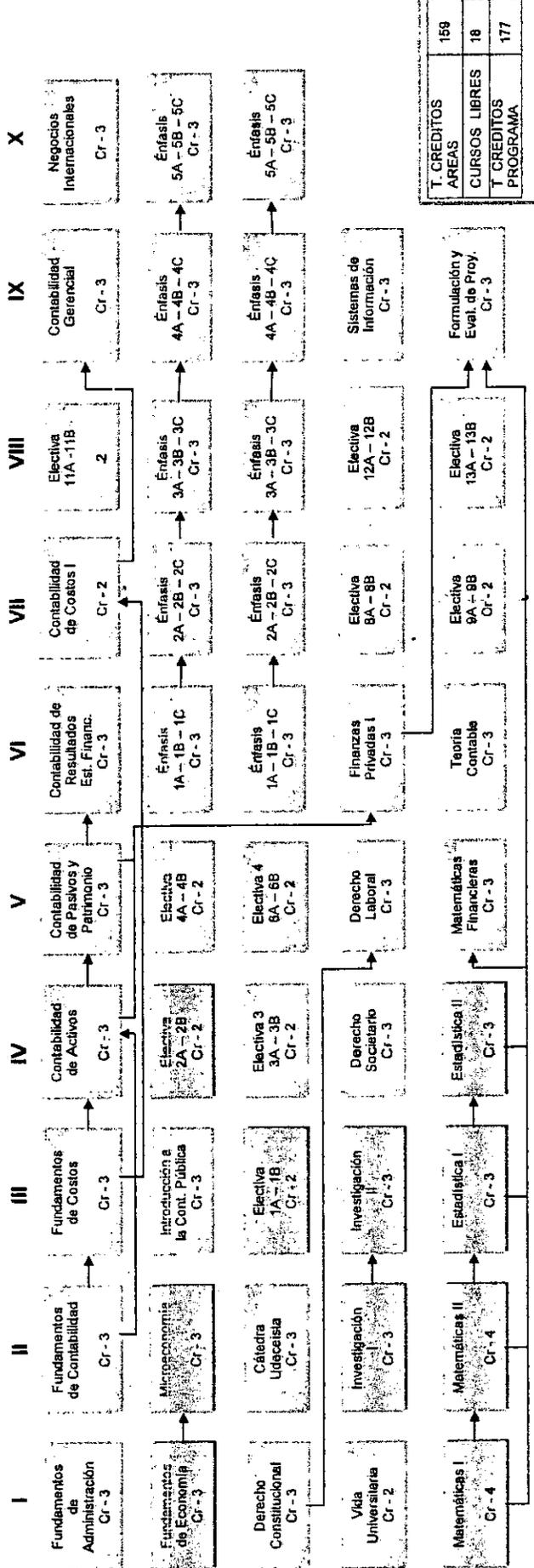
CODIGO	I SEMESTRE	I.H.S	PRERREQUISITO	OBSERVACIONES
4504501	CONTABILIDAD I	6		
4504502	PRINCIPIOS DE ECONOMIA	4		
4504503	MATEMATICAS I	4		
4504505	INTRODUCCIÓN A LA CONTADURÍA P.	3		
4504507	COMUNICACIÓN ORAL	4		
4504508	INGLES I	3		
II SEMESTRE				
4504511	CONTABILIDAD II	6	CONTABILIDAD I	
4504512	MICROECONOMIA	4	PRINCIPIOS DE ECONOMIA	
4504513	MATEMATICAS II	4	MATEMATICAS I	
4504515	INFORMÁTICA I	3		
4504516	INTRODUCCION AL DERECHO	4		
4504517	COMUNICACIÓN ESCRITA	4	COMUNICACIÓN ORAL	
III SEMESTRE				
4504521	CONTABILIDAD III	6	CONTABILIDAD II	
4504524	ESTADISTICA I	4	MATEMATICAS II	
4504525	DERECHO LABORAL	4	INTRODUCCION AL DERECHO	
4504527	HUMANIDADES I	4	COMUNICACIÓN ESCRITA	
4504528	INFORMATICA II	3	INFORMATICA I	
4504529	DERECHO COMERCIAL I	4	INTRODUCCION AL DERECHO	
IV SEMESTRE				
4504531	CONTABILIDAD IV	6	CONTABILIDAD III	
4504532	HUMANIDADES II	4	HUMANIDADES I	
4504534	ESTADISTICA II	4	ESTADISTICA I	
4504535	DERECHO COMERCIAL II	4	DERECHO COMERCIAL I	
4504537	INFORMATICA III	3	INFORMATICA II	
4504538	MACROECONOMIA	4	MICROECONOMIA	
V SEMESTRE				
4504541	CONTABILIDAD V	6	CONTABILIDAD IV	
4504545	TEORIA DEL CONOCIMIENTO	3	HUMANIDADES II	
4504546	MATEMÁTICAS FINANCIERA	4	MATEMATICAS II	
4504547	ADMINISTRACION I	4		
4504548	SISTEMAS CONTABLES	4	CONTABILIDAD IV	
4504549	TALLER DE CONTABILIDAD II	4	CONTABILIDAD IV	NO HABILITABLE

Plan de Estudios del Programa de Contaduría Pública

COD.	VI SEMESTRE	I.H.S.	PRERREQUISITOS	OBSERVACIONES
4504551	CONTABILIDAD Y FINANZAS PUBLICAS	6		
4504552	CONTABILIDAD DE COSTOS I	5	CONTABILIDAD V	
4504553	CONTROL INTERNO	4	CONTABILIDAD V	
4504554	ADMINISTRACION II	4	ADMINISTRACION I	
4504555	EPISTEMOLOGIA DE LAS CIENCIAS C.	4	CONTABILIDAD V	
4504556	SOCIOLOGIA INDUSTRIAL	3		
VII SEMESTRE				
4504561	CONTABILIDAD DE COSTOS II	4	CONT. DE COSTOS II	
4504562	AUDITORIA I	5	CONTROL INTERNO	
4504565	LEGISLACION TRIBUTARIA I	4	CONTABILIDAD V	
4504566	CONTABILIDAD HOTELERA Y BANCARIA	4	CONTABILIDAD V	
4504568	SEMINARIO DE TEORIA CONTABLE	4	CONTABILIDAD V	NO HABILITABLE
4504569	ADMINISTRACION DE PERSONAL	4	ADMINISTRACION II	
VIII SEMESTRE				
4504570	TALLER DE AUDITORIA	4	AUDITORIA I	NO HABILITABLE
4504571	CONTABILIDAD DE COSTOS III	4	CONTAB. DE COSTOS II	
4504572	AUDITORIA II	5	AUDITORIA I	
4504574	LEGISLACION TRIBUTARIA II	4	LEGISLACION TRIBUTARIA I	
4504578	METOD. Y TECNICAS DE LA INVESTIG.	4		
4504579	ADMINISTRACION DE LA INFORMATICA	4		
IX SEMESTRE				
4504580	CONTABILIDAD GERENCIAL	4	CONTABILIDAD DE COSTOS III	
4504585	PRESUPUESTO	4	CONTABILIDAD DE COSTOS III	
4504586	LEGISLACION TRIBUTARIA III	4	LEGISLACION TRIBUTARIA II	
4504588	AUDITORIA DE SISTEMAS	4	AUDI. II Y ADMON DE LA INFOR	
4504589	ANÁLISIS DE: LOS ESTADOS FINANCIER.	5	CONTABILIDAD DE COSOTS III	
4504590	SEMINARIO JURIDICO	4	LEGISLACION TRIBUTARIA II	NO HABILITABLE
X SEMESTRE				
4504509	SEMINARIO DE REVISORIA FISCAL	4	AUDITORIA DE SISTEMAS	NO HABILITABLE
4504510	AUDITORIA OPERACIONAL	4	TALLER DE AUDITORIA	
4504594	ADMINISTRACION FINANCIERA	5	ANALIS. DE EST. FINANCIER.	
4504596	ETICA PROFESIONAL	3		
4504598	ELABORACION Y EVALUACION DE PROY.	4	PRESUPUESTO	
4504599	SEMINARIO DE GRADO	4	CONTABILIDAD GERENCIAL PRESUPUESTO LEGISLACIÓN TRIBUTARIA III	NO HABILITABLE



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  PLAN DE ESTUDIOS  PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA



OPCION	CONTENIDO	T. CREDITOS
1 A	FUNDAMENTO DE AUDITORIA	159
2 A	CONTROL INTERNO	2
3 A	AUDITORIA INTEGRAL	18
4 A	REVISORIA FISCAL I	
5 A	REVISORIA FISCAL II	177
1 B	FUNDAMENTOS DERECHO TRIBUTARIO	
2 B	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	
3 B	IMPUESTO A LAS VENTAS	
4 B	IMPUESTOS TERRITORIALES	
5 B	TALLER TRIBUTARIO	
1 C	ADMINISTRACION PUBLICA	
2 C	FINANZAS PUBLICAS	
3 C	CONTABILIDAD PUBLICA I	
4 C	CONTABILIDAD PUBLICA II	
5 C	CONTROL FISCAL	

ENFASIS

OPCION	CONTENIDO	T. CREDITOS
10 A	FINANZAS PRIVADAS II	
10 B	FINANZAS PUBLICAS	
11 A	CONTABILIDAD DE COSTOS II	
11 B	CONTABILIDAD HOTELERA	
12 A	DERECHO CONTABLE	
12 B	INTEGRACION PROFESIONAL	
13 A	AUDITORIA INFORMATICA	
13 B	AUDITORIA AMBIENTAL	

ELECTIVAS

OPCION	CONTENIDO	T. CREDITOS
3 A	CATEGORIA EMPRESARIAL	
3 B	ADICION DEL TALENTO HUMANO	
5 A	COMERCIO INTERNACIONAL	
5 B	DERECHO INTERNACIONAL	
6 A	COMTA. SOCIAL Y AMBIENTAL	
6 B	CONTABILIDAD INTERNACIONAL	
7 A	INVESTIGACION DE OPERACIONES	
7 B	INVESTIGACION CONTABLE	
8 A	CONTABILIDAD SUPERIOR	
8 B	CONTABILIDAD BANCARIA	
8 A	AUDITORIA INTERNA	
8 B	AUDITORIA OPERACIONAL	

Convenciones

FORMACION BASICA

FORMACION PROFESIONAL

FORMACION SOCIO HUMANISTICA

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA¹

a) CONTABLE

1. Fundamentos de Contabilidad.
2. Contabilidad de activos, pasivos – patrimonio, resultados y Estados Financieros.
3. Contabilidad Superior.
4. Contabilidad Pública.
5. Contabilidad Hotelera.
6. Contabilidad Bancaria.
7. Contabilidad Social y Ambiental.
8. Contabilidad Internacional.

b) FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA

1. Epistemología Contable.
2. Historia de la Contabilidad (Introducción a la Contaduría Pública).
3. Teoría Contable.
4. Investigación Contable.

c) CONTROL.

1. Fundamentos de Auditoria.
2. Control Interno.
3. Auditoria Integral.
4. Revisoría Fiscal I y II.

¹ Documento emitido por la Vice-decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cartagena, Septiembre 13 de 2007.

5. Auditoría Interna.
6. Auditoría Operacional.
7. Auditoría Ambiental.
8. Control Fiscal.
9. Auditoría Informática.

d) COSTOS

1. Fundamentos de Costos.
2. Costos I y II.
3. Contabilidad Gerencial.

e) ECONÓMICA Y FINANCIERA

1. Fundamentos de Economía.
2. Microeconomía.
3. Economía Colombiana.
4. Macroeconomía.
5. Finanzas Privadas I y II.
6. Comercio Internacional.
7. Finanzas Públicas.
8. Formulación y Evaluación de Proyectos.
9. Negocios Internacionales.
10. Matemáticas Financieras.

f) ADMINISTRATIVA

1. Fundamentos de Administración.
2. Comunicación Organizacional.
3. Cátedra Empresarial.

4. Administración del Talento Humano.
5. Herramientas Informáticas.
6. Sistemas de Información.

g) LEGAL

1. Derecho Constitucional.
2. Derecho Societario.
3. Derecho Contable.
4. Impuestos de Renta y Complementarios.
5. Impuesto a las Ventas.
6. Impuestos Territoriales.

h) CUANTITATIVA

1. Matemáticas I y II.
2. Estadística I y II.
3. Investigación de Operaciones.

i) HUMANÍSTICA E INVESTIGATIVA

1. Investigación I y II.
2. Comunicación Oral y Escrita.
3. Humanidades.
4. Vida Universitaria.
5. Cátedra Udeceista.
6. Ética Profesional.
7. Integración Profesional.
8. Lecto – Escritura.
9. Teoría del Conocimiento.